EL LITORAL

Año XVI — No. 4023 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 28 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE CONVOCO AL CONGRESO PARA EL TRES DE MAYO

El Presidente firmó además, resoluciones de gran importancia

Además del decreto de convocatoria, en efecto, se dieron a conocer resoluciones relacionadas con algunos presos políticos

EL Dr. CANTILO EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo dió esta mañana el anunciado decreto, convocando al Congreso Nacional para que el día 3 de mayo próximo, reunido en asamblea, a las 15 horas, declare inaugurado el período de sesiones ordinarias del año en curso.

LIBERTADES DISPUESTAS

BUENOS AIRES, 28. — Por resolución del Presidente de la República, ha sido dispuesta la libertad del señor José Luis Cantilo y Guillermo Marcos Guerreros, detenidos a disposición del primer magistrado.

EL TRANSPORTE "CHACO"

BUENOS AIRES, 28. — Informaciones del Ministerio de Marina hacen saber que el transporte nacional Chaco ha salido de Santa Cruz y llegará a Ushuaia el 1o. de mayo, de cuyo puerto zarpará el 6, conduciendo a bordo a numerosos detenidos políticos, para llegar a Buenos Aires entre el 15 y 17, después de hacer escala en Puerto Madryn, donde embarcarán 14 confinados políticos.

LOS PRESOS DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo ha enviado un despacho telegráfico al Gobernador de Corrientes, ordenando poner en libertad a todos los detenidos políticos que hubiera en esa provincia y que estuvieran a disposición del Presidente de la República.

UN FUNERAL EN MEMORIA del G. URIBURU

Fué oficiado esta mañana en la ciudad de Salta

SALTA, 28. — Revistió solemnes caracteres el funeral rezado en la iglesia Catedral en memoria del Gral. Uriburu.

El gobernador de la provincia, acompañado de sus ministros, era esperado en el atrio de la iglesia por el jefe de la V División Militar, Gral. Casinelli, y su estado mayor, y asistió a los oficios religiosos, como así mismo altas autoridades provinciales.

También concurrieron al funeral los representantes consulares en esta ciudad.

LA JUSTICIA DE INSTRUCCION DE SAN URBANO

Causa extrañeza el hecho de que no haya llegado el procurador de la Corte

ROSARIO, 28. — Informaciones llegadas de San Urbano hacen saber que llama la atención que no haya llegado todavía a esa localidad el procurador de la Corte Dr. Reyes, con el fin de practicar las investigaciones decretadas con respecto al funcionamiento del juzgado de instrucción de ese punto.

Los doctores Sgrosso y Garo se han trasladado a San Urbano con el fin de comprobar la veracidad de las denuncias que se han hecho.

RESULTADOS DE LOS MATCHS DE SEGUN. DIVISION

Estudiantes fué derrotado

BUENOS AIRES, 28 — Los partidos de segunda división de la Liga Argentina terminaron con los siguientes resultados:

Unión Talleres-Lanús, 2; Tigre, 1
—Huracán, 1; Racing, 1.
—Ferrocarril Oeste, 5; Estudiantes de La Plata, 4.
—Boca Juniors, 2; Vélez Sársfield, 2.
—Independiente, 7; Platense, 5.
—Quilmes, 3; River Plate 1.
—Atlanta-Argentinos Juniors, 2; Chacarita Juniors, 2.
—Gimnasia y Esgrima de La Plata, 2; San Lorenzo de Almagro, 2.

Ricardo Samper logró formar el nuevo gabinete

Durante la mañana mantuvo conferencias con numerosos políticos, anunciando más tarde que esperaba la aprobación del Presidente para anunciar el Gabinete

HASTA MEDIODIA, NADA SE SABIA

MADRID, 28. — Ricardo Samper continuó sus gestiones para formar gabinete, entrevistando a Sánchez Román, quién publicó una declaración explicando su posición política.

Más tarde Samper entrevistó a Maura, Lerroux, Marraco, Guerra del Río, Rocha e Hidalgo.

Hasta mediodía no se conocía en que forma estaría constituido el nuevo gobierno.

MADRID, 28. — Samper anunció que había constituído el ministerio.

Agregó que esperaba la aprobación presidencial para dar a conocer la constitución del nuevo gabinete.

ES SIMILAR AL ANTERIOR

MADRID, 28. — Después de mediodía informó Samper que continuaba esperando la aprobación de su lista ministerial, por parte de Alcalá Zamora.

Después de conferenciar con Alcalá Zamora, dijo Samper que el Ministerio era similar al anterior y que había diferencia en lo que respectaba a dos carteras.

SE ANUNCIO EL GABINETE

MADRID, 28. — El gabinete formado por Samper, es el siguiente:

Primer Ministro: Ricardo Samper.
Estado: Leandro Pita Romero.
Interior: Salazar Alonso.
Guerra: Diego Hidalgo.
Marina: Juan José Rocha.
Justicia: Vicente Canyos.
Hacienda: Marraco.
I. Pública: Villalobos.
Industrias: Iranzo.
Comunicaciones: R. G. del Río.
Trabajo: Estadella.
Agricultura: Cirilo del Río.

NO LO APOYAN LAS IZQUIERDAS

MADRID, 28. — Los leaders izquierdistas como Manuel Azaña y el conservador Maura, negaron su apoyo al gobierno de Samper, basándose en que con él no se remedia nada y todo queda en una situación tan mala como la que existía con el gobierno de Lerroux.

Las izquierdas, incluso los socialistas, predicen que el gabinete tendrá muy breve duración.

EL SEÑOR SCARABINO HA FORMULADO DECLARACIONES SOBRE LA SESION DE AYER

Dice que su causa tuvo la presión contraria de los socialistas y la indiferencia de los demócratas nacionales, abstraídos por la elección de presidente del cuerpo

DENUNCIARA VUELCO DE PADRONES

BUENOS AIRES, 28. — A raíz de la resolución de la Cámara de Diputados, aprobando la elección y los diplomas de Santa Fe, el señor Francisco Scarabino formuló a ésta agencia las siguientes declaraciones:

"La U. C. R. de Santa Fe, en cuyo nombre y representación actué, cumpliendo el mandato sancionado por su convención provincial, al disponer de las renuncias presentadas por los candidatos a diputados nacionales y determinar los reemplazantes, por tercera vez resulta víctima de "combinaciones y conveniencias" de distintos partidos que priman en las decisiones parlamentarias. Resoluciones contradictorias del sector radical de la Cámara, inspiradas y promovidas por un diputado expulsado del partido, que llegó, en pleno recinto, a oponerse a toda comprobación de fraude, que se precisaron y probaron dentro del plazo establecido por la comisión de poderes; la amenaza socialista de abandonar la casa para, peligrando el quorum, dificultar la constitución de la Cámara, y por ende, la pronta iniciación del período ordinario; la preocupación del sector Demócrata Nacional de consagrarse en la presidencia, fueron factores preponderantes del sorpresivo desenlace parlamentario, en lo que atañe a la elección y diplomas de los electos por Santa Fe.

"En 1931, la U. C. R. de Santa Fe denunció el enjambre de vicios, irregularidades y fraudes en beneficio de la Alianza Civil, formada por Demócrata y Socialistas; en 1932, el proyecto de intervención federal a Santa Fe, dió origen a un gran movimiento de opinión, que se desvaneció por la indiferencia parlamentaria, y en 1934, se denuncian y certifican centenares de agentes de policías que sufragaron, vuelcos de padrones en San Vicente, Ceres, Rigby, Moisés Ville etc. por conveniencias Demócratas Socialistas, tampoco se hace justicia a nuestro partido, que se vé despojado de tres bancas que legítimamente le pertenecen, en beneficio de la "representación policial" de Santa Fe; los diputados oficialistas de Santa Fe, son, crudamente, "policiales".

"Lo dicho explica de manera terminante el general asombro de que la prensa informa al comentar el pronunciamiento de ayer en la Cámara, la que por todos los medios evitó que se escuchase la defensa de los impugnantes que, en el seno de la Comisión de Poderes demostraron la invalidez de 117 mesas de los 1.509 comicios que funcionaron y actas con fiscales fraguados y firmas falsificadas de presidentes, negándose la consagración mayoritaria de la U. C. R. de Santa Fe, en la elección nacional del 4 de marzo último, conforme a conocidos precedentes de jurisprudencia electoral y doctrina parlamentaria.

"De mi parte solo puedo declarar, con gran satisfacción, que defendí la verdad y la legalidad en homenaje a la pureza del sufragio que implica: padrones limpios, voto libre y escrutinio de conciencia".

EL INTERVENTOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Hoy se hizo cargo de ella el Interventor de la Universidad, Dr. Lejarza

ROSARIO, 28 — Esta mañana, a la 10 horas, el interventor de la Universidad del Litoral, doctor Lejarza, tomó posesión de la Facultad de Medicina, en vista de la renuncia interpuesta por el delegado de la misma, doctor Piñero García.

Al acto concurrieron la mayor parte de lo profesores de la casa; el prosecretario, doctor Linares, leyó el decreto de la intervención relativo al mismo, y el secretario, doctor Martínez Zurbano, el acta labrada con este motivo, pronunciando breves palabras el doctor Lejarza.

UN ACTO

ROSARIO, 28 — En la esquina de las calles Suipacha y Córdoba, tuvo lugar una numerosa reunión, realizada por los estudiantes universitarios, en protesta por la intervención a la Universidad.

Había presentes algunos agentes de policía, pero no tuvieron necesidad de intervenir en ningún momento.

LA CONFERENCIA

ROSARIO, 28 — A las 17 horas, en el Garden Palace de la avenida Pellegrini, ha quedado inaugurada la Conferencia Nacional Universitaria.

LA FINAL DE LA COPA DE INGLATERRA

100.000 personas presenciaron el partido en el estadio de Wembley

MANCHESTER

WEMBLEY, 27. — Más de cien mil espectadores llegaron en 100 trenes, con objeto de presenciar el partido final por la Copa inglesa, entre los teams de Manchester y Portsmouth. El estadio sólo tiene capacidad para 94.000 personas, y se calcula que unos 400 mil trataron de obtener entradas.

Mil doscientos agentes de policía distribuidos en sitios estratégicos, mantienen el orden y tratan de descubrir las entradas falsificadas, de las que se cree han sido colocados muchos millares.

La cancha está en buenas condiciones y está secándose de las lluvias que cayeron copiosamente en las últimas semanas.

Los reyes de Gran Bretaña fueron aclamados por la multitud al llegar al estadio. También presenciaron el partido los ministros Mac Donald y Thomas, así como los jugadores de cricket que realizan una jira por este país.

El primer tiempo terminó así:

Portsmouth	1
Manchester	0

WEMBLEY, 28. — Terminó el partido final de la Copa Inglesa, con el siguiente resultado:

Manchester	2
Portsmouth	1

LONDRES, 28. — Los goals con que el equipo de Manchester logró adjudicarse la victoria en el importante match de hoy, final del Campeonato Británico, fueron marcados por el jugador Tilson, y el goal de Portsmouth, por Rutherford.

FUE DETENIDO UN DIPUTADO PROVINCIAL

El señor Eugenio Medoux, acusado por violación a las leyes que prohiben el juego

EL POKER

ROSARIO, 28. — Anoche la policía procedió al allanamiento de la casa ubicada en la calle 9 de Julio 674 donde, según informaciones que poseía la policía, se jugaba con frecuencia.

En la casa fueron encontrados Patrocinio Iriarte, Pedro Mendoza, A. Pérez y el diputado provincial, representante del departamento Gral. López, don Eugenio Medoux, enfrascados en una partida de pocker.

Todos fueron detenidos y conducidos a la seccional 1a. de policía; no obstante haber invocado sus fueros, el señor Medoux, fué también detenido y mantenido durante una hora y media en la comisaría, hasta que, finalmente, fué puesto en libertad.

Realizaron el allanamiento, el jefe de policía señor Paganini, el Comisario de Ordenes, señor Carrera, el jefe de Investigaciones, señor de la Fuente, y numeroso personal subalterno.

ACCIDENTE GRAVE EN EL H. ARGENTINO

El peón de un caballo se desnucó al caer de éste

JULEPE

BUENOS AIRES, 28 — Esta mañana ocurrió en el Hipódromo Argentino un grave y lamentable accidente.

El peón Marcelo Gómez, vareador del entraineur Miguel Lemos, montaba el potrillo Julepe, que era ejercitado a la par de Tozudo, conducido por el jockey P. M. Quinteros.

Al llegar más o menos a la mitad de la recta final de la pista, el potrillo Julepe se dirigió violentamente a la empalizada, despidiendo a su jinete al chocar con ella, con tan mala suerte, que Gómez dió con la cabeza en una canilla de las que se utilizan para el riego. Recogido inmediatamente, Gómez era ya cadáver, pues al sufrir la fractura de la base del cráneo, su muerte debió ser instantánea.

En cuanto al potrillo Julepe, no sufrió absolutamente nada en el accidente.

LOS PARTIDOS DE COMPETENCIA EN MONTEVIDEO

Resultados de los mismos

MONTEVIDEO, 28 — En los encuentros disputados hoy por el Campeonato de Competencia de esta ciudad, se registraron los scores siguientes:

Wanderers, 1; Peñarol, 0.
—[illegible], 1; Bella Vista, 1.

REGRESO EL Sr. J. LAGOS

Ha pasado una temporada en Alta Gracia

ROSARIO, 28. — Procedente de Córdoba, llegó el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Dr. Joaquín Lagos, quien ha pasado una temporada en aquella localidad.

Mañana el señor Lagos partirá

COMPRARA MAIZ LA JUNTA

Al precio de 4.27 pesos, puesto sobre vagón Rosario

ROSARIO, 28. — En la Bolsa de Comercio se decía esta mañana que la Junta Central de Granos dará hoy un comunicado informando que comprará maíz, al precio de pesos 4.27 1|2, sobre vagón Rosario.

Se adelantará a los vendedores el 80 por ciento del importe de la

SE TRATA DE SOLUCIONAR UN CONFLICTO

El que han provocado los conductores de carros, en La Salada

ROSARIO, 28. — Esta tarde el jefe de policía de San Lorenzo se trasladará a La Salada con el fin de tratar de encontrar solución a un conflicto obrero que amenaza paralizar las actividades de esa localidad.

A raíz de la agresión de que fuera objeto el cerealista Vesco, por parte de Carlos Aranza, presidente del Sindicato de Conductores de Carros, los comerciantes han resuelto no dar trabajo a estos últimos, planteándose en esta forma el aludido conflicto.

UNA CARRERA DE AUTOS A 144 KILOMETROS

El norteamericano Straight venció al británico Lewis

BROOKLAND (Inglaterra) 28. — El norteamericano Whitney Straight venció al inglés Lewis en la carrera de automóviles.

El vencedor señaló un promedio de 144 kilómetros por hora, y su rival 143 kilómetros.

VISITO EL FRENTE EL PRESIDENTE

El señor Salamanca se trasladó al Chaco, por primera vez desde que se inició la guerra

LA PAZ, 28 — El presidente de la república, señor Salamanca, por primera vez desde que se inició la guerra, se trasladó al frente de batalla en compañía de los ministros de Guerra y Defensa Nacional y del estado mayor del ejército.

El señor Salamanca dirigió una

PRONUNCIO UN DISCURSO VIC. MANUEL

Se refirió al futuro de las fuerzas armadas italianas

SE AUMENTARAN

ROMA, 28. — El rey Víctor Manuel, al inaugurar las sesiones del Parlamento, dijo que aunque Italia deseaba ardientemente la paz, aumentaría su poder militar, convencida de que ese paso constituye la primera garantía de la paz. Expresó que el gobierno, [illegible], aumentaría la eficacia de las fuerzas armadas y perfeccionaría sus materiales [illegible].

Manifestó más adelante que Italia había dado un ejemplo al mundo en cuanto a esfuerzo económico disciplinado, llevando a cabo la tarea tres años antes de que se declarara la crisis de 1929, y agregó que el gobierno italiano mantendría buenas relaciones con todos los países, especialmente con sus vecinos. Se refirió al desarrollo de las colonias, diciendo que todas estaban pacificadas y dijo que el problema actual más urgente era equilibrar el presupuesto.

Elogió a las autoridades que mantuviesen, dijo, el orden en el interior del país y, finalmente, declaró que no sería sorprendente que la educación militar fuera incorporada al plan de estudios de las escuelas, como medio de aumentar la eficacia del Ejército.

Mussolini, Marconi y los ministros, como la familia real, asistieron a la ceremonia.

El Nombramiento de Senadores en Italia

Hay yá 461 y no se nombrarán más, hasta [illegible] de 5 años

ROMA, 28. — El Rey nombró a nueve senadores, personas de distintas profesiones.

Poco después se anunció que el número de senadores se elevaba a

UN DECRETO SOBRE LOS ANHIDRIDOS

Los vinos podrán contener una cantidad que se determina

BUENOS AIRES, 28. — Un decreto del ministerio dispone prohibir el expendio de vinos en el comercio, que tengan más de 230 milígramos de anhidridos sulfurosos por litro, habiendo una tolerancia del 10 por ciento, para compensar los errores de la dosificación industrial. Para los vinos clasificados como Sauternes o "tipo Sauternes" por la Oficina Química Nacional, se admitirán hasta 450 milígramos del mismo anhidrido sulfuroso, por litro.

Estos decretos se dictan en virtud de las gestiones realizadas oportunamente por los bodegueros de La Rioja.

SE PREVIENEN DISTURBIOS DEL MARTES

Un cuerpo técnico espera en París hacerse cargo de las comunicaciones

REVELACION

PARIS, 28. — El gabinete aplicó un golpe de muerte a la anunciada huelga general del 1o. de mayo, por medio de un plan que asegura la no interrupción de los servicios públicos.

Una fuerza seleccionada entre hombres capaces y de confianza, está lista para atender los servicios telegráficos y radiotelegráficos en Francia y las Colonias, aunque sea en las principales líneas. Ese grupo de obreros trabajará permanentemente atendiendo el funcionamiento de los servicios, si estos son interrumpidos.

Se ha revelado que los operarios comunistas, en sus manifestaciones del 13 de abril, trataron de apoderarse de las estaciones de radiotelefonía con objeto de transmitir propaganda partidaria, cosa que no pudieron hacer debido a que los ingenieros leales cortaron los ca-

ANUNCIAN EXITOS EN LA PAZ

Se habría cortado un avance paraguayo hacia el este, desde Camacho

EL PILCOMAYO

LA PAZ, 28. — Oficialmente se informa:

"Al intentar un reconocimiento sobre nuestras líneas, en el sector de Pilcomayo, el enemigo sufrió grandes bajas. Cayó en nuestro poder una gruesa patrulla del regimiento 20 de Infantería, Acayuasa, en la que figura el sargento Dámaso Monje.

"Expresaron los prisioneros que su comandante cayó gravemente herido cuando se inició el reconocimiento".

LA PAZ, 28. — Un comunicado del Comando superior, dice:

"Nuestras fuerzas aéreas constataron que el enemigo trabaja activamente en el camino de Camacho hacia el Este, intentando salir sobre la antigua picada de Campo Jurado. Nuestras fuerzas que cubren el bañado de Cochabamba, mediante una hábil maniobra, salieron sorpresivamente sobre la nueva ruta enemiga, capturando varios prisioneros, entre ellos el Tte. Chavez del Valle. El resto de la fracción enemiga huyó desordenadamente a sus bases. El camino enemigo fué cortado a la altura del kilómetro 140 de Camacho. En el sector de Conchitas y del Pilcomayo, sólo se han registrado débiles combates de fuego".

La Oficina de Informaciones del Chaco, informa que no es exacto el comunicado paraguayo que dá cuenta de que han caído en poder de aquellas fuerzas algunas posiciones bolivianas fortificadas.

También desmiente que entre algunos cadáveres bolivianos hayan sido identificados dos tenientes, pues los nombres que se publican no figuran en los registros del Ejército.

Con respecto a las últimas informaciones paraguayas anunciando triunfo en el sector del Pilcomayo, dice la oficina de informaciones del Chaco, que se publican para justificar la paralización del avance a Ballivian.

UN SUCESO GRAVE EN AVELLANEDA

Un hombre muerto y un herido grave en un tiroteo

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 28 — En la vecina ciudad de Avellaneda se produjo hoy, poco después de mediodía, un grave hecho de sangre, en el esclarecimiento de cuyas causas trabaja activamente la policía.

El hecho tuvo por escenario el almacén establecido en la calle Uruguay al 800, donde viven varios individuos. Por causas que, como decimos, no están debidamente establecidas, se tomaron a tiros varios sujetos, muriendo, a consecuencia de las heridas recibidas, José de la Fuente, argentino, de 25 años, que se domicilia en la esquina de Paraguay y Rivadavia, y gravemente herido Francisco Pérez, argentino, de 22 años, con domicilio en Chile 534.

La escena se desarrolló sin testigos pero, ello no obstante, sabe la policía que en el tiroteo intervinieron dos sujetos más, cuya detención se procura.

Al oír los disparos, llegaron al lugar del hecho varios agentes de la comisaría 3a. de Avellaneda, los cuales dispusieron el traslado del herido al Hospital Fiorito, donde permanece incomunicado y sometido a curación.

EN CUBA SE PREPARAN A REPRIMIR POSIBLES DISTURBIOS DEL DIA 1o.

El señor Mendieta ha nombrado un nuevo consejo de Estado, compuesto por un número más reducido de miembros, para que actúen más rápidamente

ATENTADO EN CAMAGUEY

LA HABANA, 28. — El presidente señor Mendieta anunció la formación de un nuevo Consejo de Estado, el que estará formado por 15 miembros, en vez de los 50 u 80 que se habían propuesto primitivamente. Este cuerpo actuará como organismo consultivo del presidente y de los ministros, en los asuntos legislativos, y estará presidido por el señor Carlos de la Torre.

El Consejo está compuesto por profesores universitarios, en su casi totalidad y el señor Mendieta, al anunciar su nombramiento, manifestó que se trataba de alcanzar que el cuerpo actuase más rápidamente en los asuntos de singular gravedad. De la Torre dijo que

cuerpo numeroso. Los observadores interpretan esta declaración como una preparación a todo evento para impedir los disturbios que pudieran producirse con motivo del 1o. de mayo.

Mientras tanto, el ejército se prepara para sofocar los disturbios que se espera ocurrirán ese día. Anoche fueron arrestados 70 individuos que celebraban una reunión comunista.

El complot descubierto anoche en Camaguey, tenía por objeto apoderarse de los arsenales de esa provincia.

LA HABANA, 28. — Anoche estalló una bomba en las oficinas de Walworth, en Camaguey.

Mañana se proclamarán los electos triunfantes en las elecciones comunales últimas

Los pondrá en posesión de sus diplomas, la Junta Electoral Municipal de la ciudad de Rosario

VIENTOS DE FRONDA

(De nuestro corresponsal)

PROCLAMACION OFICIAL DE CANDIDATOS

ROSARIO, 28 — Mañana, a las 10 horas, en el salón de recepciones de la intendencia, se efectuará la proclamación por la Junta Electoral Municipal de los electos para jefe de la comuna, miembros del Concejo Deliberante y consejeros escolares. Para el acto se han distribuído numerosas invitaciones.

Respecto al Concejo Deliberante la única renuncia de electo llegada a la Junta, es la del representante impersonalista Sr. Francisco Beristain, cosa que descontábase de antemano. En su reemplazo será incorporado el señor Enrique L. Stoia.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

ROSARIO, 28 — Se anuncia una visita a esta ciudad, del director general de Aduanas, señor F. Agustín Pinedo, quien seguirá para Corrientes acompañando al ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Duhau.

CAUSA DE UNA RENUNCIA

ROSARIO, 28 — La verdadera causa de la renuncia del delegado de la intervención universitaria en la Facultad de Medicina, doctor Piñero García, puede atribuirse al hecho de que fuera desautorizado el plan de estudios de que era autor, después de haber sido aprobado con fecha 28 de marzo último. Hubo luego que dictar un decreto dejándolo sin efecto, sabiéndose que respecto a esto hubo serios trabajos en Buenos Aires de parte de los elementos políticos que combaten la intervención universitaria.

VIENTOS DE FRONDA

ROSARIO, 28 — Reina agitación en algunos comités demócratas progresistas por no haberse cumplido a los afiliados la promesa de ubicarlos en la intendencia, antes de retirarse el señor Siveri.

Basta decir que en la 8a. sección se estuvo a punto de quemar los muebles en señal de protesta y que en la 6a. los afiliados impusiéronse a los miembros de la comisión directiva.

Además, días pasados un grupo de descontentos estacionóse en las inmediaciones de la Municipalidad provistos de huevos en mal estado, con objeto de arrojárselos al señor Siveri cuando llegara a la casa, pero afortunadamente, pudo calmarse a los mismos.

En el banquete dado noches pasadas en honor del diputado demócrata señor Barraco Mármol, el doctor Rabbabehere pronunció un discurso lleno de alusiones para la forma cómo había procedido el actual intendente. Estaba presente el electo, señor Roselli, que pudo darse cuenta del porvenir que le espera.

Ahora se anuncia que el señor Siveri está decretando cesantías, cuya nómina mantiénese en la más completa reserva.

RECUSACION DE UN JUEZ

ROSARIO, 28 — En el proceso instruído al subteniente Alejandro Enrique Casabone, por rapto de una menor de 13 años, el defensor del mismo, doctor Frensoli, recusó sin causa, después de dictarse el auto de prisión preventiva, al juez de instrucción, doctor Corvalán. Dicho magistrado, de acuerdo con el precedente que existe, la recibió, habiéndose apelado de dicha medida.

Corresponderá por lo tanto a la Cámara del Crimen, pronunciarse sobre la recusación y el auto de prisión preventiva.

BANQUETE DE LA VICTORIA

ROSARIO, 28 — Mañana, a mediodía, en el salón del automóvil de la Exposición Rural, se efectuará el banquete organizado por el partido Demócrata Progresista, celebrando los triunfos electorales de los domingos 4 y 11 de marzo pasado.

Dicho acto alcanzará gran importancia, dado que vendrán delegaciones de diversos puntos de la provincia.

PARO TRANVIARIO

ROSARIO, 28 — El 1o. de mayo, a las 12 horas, en el sitio donde se encuentren los tranvías y ómnibus municipales, detendrán su marcha 10 minutos, en homenaje al aniversario obrero que conmemórase.

REPRESION DEL JUEGO

ROSARIO, 28 — Por haberse comprobado que circulaban boletas de las carreras de Buenos Aires y Rosario, fué procesado el dueño de un café, a quien el juez de sentencia, doctor Rinesi, acaba de aplicarle una multa de 1.300 pesos, más el cierre del establecimiento por el término de 2 meses. Hasta ahora, medidas de esa índole habían sido aplicadas a agencias de lotería, pero nunca a un café.

M u n i c i p a l e s

Lo ocurrido en la Administración de Limpieza

El intendente-comisionado y demás funcionarios del D. Ejecutivo, asistieron esta mañana a sus respectivos despachos, ocupándose de las tareas habituales.

Con el secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad, señor A. Echarte Iriondo, conversamos brevemente sobre lo ocurrido ayer en la Administración de Limpieza.

"No ha existido en la Maestranza ninguna huelga, nos dijo. A primera hora de ayer se apersonó una delegación de obreros al administrador, señor Gómez Centeno, solicitándole que, dados los meses que se les deben y la entrada del invierno, procurase obtener del Departamento Ejecutivo el pago de una parte de sus haberes. El señor Gómez Centeno les contestó pidiendo un plazo hasta el lunes próximo para comunicarles el resultado de sus gestiones y agregó que a raíz de rumores llegados a sus oídos —según los cuales no se paga a los obreros por represalia política— si les parecía que él era un obstáculo para que logren sus deseos, desde ya ofrecía su renuncia.

Llegado el señor Gómez Centeno a la Casa Municipal y hablado con el secretario de Gobierno, se le dijo que, de acuerdo a órdenes impartidas desde principios de la semana, como se informó oportunamente, se había dispuesto comenzar el sábado (hoy) el pago de los sueldos de un mes a toda la administración, dando principio en la Maestranza.

"Hoy sábado —agregó— se ha pagado un mes al personal de la Maestranza, y en lo sucesivo, dentro de la mayor brevedad posible, se abonará otro a fin de aliviar la situación en que se encuentra esa gente, debido a que se adeudaban siete meses por la administración anterior, y ahora ha disminuído el atraso".

Viaje del ministro de I. Pública y Fomento

Esta tarde, partió para Las Rosas, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, quien regresará el lunes a mediodía.

Sin confirmación, se nos ha informado que el doctor de la Vega hará una breve visita a Rosario y que, a su regreso ofrecerá la subsecretaría del ministerio, vacante desde tiempo atrás por renuncia del Ing. C. A. Zamora.

Denegóse un pedido del Centro de Patrones Peluqueros

Las disposiciones de la ley de sábado inglés

El Centro de Patrones Peluqueros se ha dirigido al Departamento del Trabajo, solicitando autorización para trabajar el próximo lunes 30 durante las horas de la mañana y de la tarde, en vez de iniciar la jornada a las 14 horas como lo dispone la ley de sábado inglés. Fundamentan su pedido los patrones peluqueros, en el hecho de que ha sido declarado feriado el día 1o. de Mayo, y entonces compensarían el descanso no observando el lunes por la mañana con el feriado de referencia.

El Departamento del Trabajo no ha hecho lugar a lo solicitado, pues considera que no corresponde tal autorización, desde el momento que el Centro se preparaba antes del decreto de feriado, a cerrar sus negocios, como adhesión a la fecha que celebran los trabajadores.

Movimiento administrativo

Viaje del ministro de Gobierno

El martes, se ausentará a Rosario el ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, quien asistirá en representación del P. E. a la transmisión del mando en el gobierno comunal.

Oficialmente se nos ha informado que es probable que asista al acto, también el gobernador, aunque algunos asuntos de urgente resolución dificultan el viaje.

La cartera de Hacienda

Por decreto de esta mañana, ha sido encargado de la cartera de Hacienda, hasta el regreso del titular, el subsecretario de Hacienda, señor Adolfo Casablanca.

El ingeniero Casella encuéntrase en la Capital Federal realizando algunas gestiones relacionadas con la construcción de caminos pavimentados.

La Dirección de Rentas

La ausencia del ministro de Hacienda, ingeniero Casella, ha postergado la aparición del decreto de aceptación de la renuncia del director general de Rentas, doctor Napoleón Pérez, quien ocupará la secretaría de Hacienda en la Municipalidad de Rosario.

El doctor Pérez se ha trasladado a Rosario, después de conversar con el ministro interino de Hacienda, y esta mañana se encargó

CORREOS Y TELEGRAFOS

El ex-jefe del 5o. Distrito

El lunes próximo, con el tren del F. C. Central Argentino que parte a las 12.25 horas, emprenderá viaje a Buenos Aires, ausentándose definitivamente de Santa Fe, el ex-jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Virgilio Steinhoff, quien se hará cargo del puesto de jefe de la sección central de franqueo.

Con el mismo tren se ausentará a Rosario, donde permanecerá una breve temporada, la familia del señor Steinhoff.

OBISPADO

PARTIO PARA ROSARIO EL OBISPO DIOCESANO

Esta tarde partió para Rosario el Obispo Diocesano Mons. Nicolás Fasolino, acompañado por el secretario general del Obispado, presbítero Samuel Santa Cruz.

Monseñor Fasolino visitará en

Los indios de Norteamérica defendidos por Mr. Collier

WASHINGTON, 28. — (Continental Press). — Mr. John Collier ha sido durante muchos años el más sincero y eficaz defensor de los intereses de los indios de Norteamérica y por ello ha sido designado por el Gobierno como Comisionado de los Asuntos Indígenas.

Cuando Mr. Collier tomó posesión de su cargo, las tierras dadas a los indios desde el año 1887, señalaban una merma de 112.000.000 a 47.000.000 de acres, siendo esta merma de las mejores tierras de cultivo. Los fondos pertenecientes a las tribus decrecieron considerablemente, de 500.000.000 de dólares a 12.000.000 de dollars, dícese que para el mantenimiento del referido departamento.

Las reformas de Mr. Collier han sido radicales, siendo sus orientaciones adecuadas y justas, terminando con horribles abusos, como fué el escándalo del Asilo de Insanos para indios, donde estaban recluídos muchos de ellos completamente sanos.

La asamblea estatal de New Jersey investiga la venta de empleos

TRENTO (New Jersey), 28. — (Interamerican Press). Debido a una extensa y calamitosa corrupción política, se han venido vendiendo los empleos de gobierno en el Estado y la asamblea se encuentra investigando este escándalo de una manera muy especial. Una de las primeras referencias de la dicha investigación, ha dado la orientación de encaminarse hacia el condado de Passaic, donde ha sido denunciado el tráfico de empleos. Esta investigación la está encabezando el asambleísta Naughright, de Essex.

Se alega que el juez William H. Harley, del condado de Passaic, pagó la crecida cantidad de pesos 25.000 al Contralor del Estado, John Mc Cutcheon, para poder obtener su nombramiento en el año 1932.

Declara el asambleísta Naughright que hasta que no termine con estas inmoralidades, no terminará en sus gestiones.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	13.10	4.35
Mayo	5.77	13.18	4.53
Junio	5.73	12.40	4.62
Julio	5.77	13.35	4.72
Agosto	—	13.65	4.82

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	12.95	4.35
Mayo	—	12.10	4.40
Junio	—	13.25	4.45
Julio	—	13.35	4.50
Agosto	—	—	4.55

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	12.75	4.30
Mayo	—	13.—	4.35
Junio	—	13.15	4.40
Julio	—	13.25	4.45
Agosto	—	—	4.50

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 28. — El premio mayor de la lotería de esta ciudad, correspondió al número:

24526

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 4825; 24046; 15114; 35437; 10142; 1 8147; 2215; 13068; 16970; 21938; 7836; 18208; 16057; 9156; 18686; 15799; 21889 y 20414.

ORO

MONTEVIDEO, 28. — En el sorteo de la lotería de ésta, el premio mayor fué obtenido por el número:

10529

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 11093; 31850; 14740; 17880; 17560; 7523; 15631; 13333; 7676; 7389 y 16971.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS: Benedicto Godoy con Rosa Fernández, argentinos.

NACIMIENTOS: Rogelio, hijo de Simón F. Morla y de Esthela Mántaras; Elia Teresa, hija de Arturo Bortolotti y de María Valdettaro.

DEFUNCIONES: Filomena Escobar, argentina, 21 años; Petrona Villalba, argentina, 27 años.

SEGUNDA SECCION

MATRIMONIOS: Juan Francisco Rebollo con Emma Krieg, argentinos; Primo D'Odorico con Alda Ninfa Covassi, argentinos; Federico Allende con Carmen Viudes, argentinos; Carlos Manuel Brosutti con Gloria Anselma Tolbero, argentinos; Dante Biaggini con Emilia Esther Gómez, argentinos; Luis Delfino Miñol con Margarita Remedios Romero, argentinos; Manuel López con Elvira Pardo, argentinos; Enrique Lorenzo Ibáñez con María Fernández, argentinos; Francisco Corbella con Margarita Loraschi, argentinos; Giuseppe Bergamaschi, italiano, con Inés Delfina Blanco, argentina; Luis Zanella, italiano, con Clorinda Manias, argentina; Secundino Herrera con Ana Perezlindo, argentinos; Anastasio López con Florinda Armour, argentinos; Toto de la Rosa, argentino, con Julia Inés González, española.

NACIMIENTOS: María, hija de Andrés Ebin y de María Andruscak; Evaristo Pedro Martín, hijo de Evaristo López y de Angela Rigiardi; Amelia Hermelinda, hija de Aurelio Alonso y de Blanca Fernández; Mercedes Guadalupe, hija de Eduardo Rey Franco y de

Cámara de Desinfección de Vegetales

Pedido de la Bolsa de Comercio

En la fecha, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital, envió una nota al director de Agricultura y Sanidad Vegetal del ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero agrónomo señor Silvio Spangenberg, pidiéndole que interponga su influencia ante la superioridad, a fin de obtener prórroga por un término prudencial, para la construcción y habilitación de la Cámara de Desinfección de Vegetales en el puerto de Santa Fe.

Al formular dicho pedido, la Bolsa de Comercio informa al Sr. Spangenber, que la construcción de dicha cámara será un hecho, pues la Dirección del Puerto ha licitado ya las obras e instalaciones.

El plazo de 180 días que acordó el ministerio de Agricultura, vence en los primeros días de mayo próximo, fecha en que aun no se habrá dado comienzo a la construcción.

El repunte del río Paraná

Está acentuándose el repunte de las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior.

Un radiograma de Posadas dice que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 12.15 metros, habiendo crecido 2.12 metros en las últimas 24 horas.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy:

Corrientes: 2.30 metros, creció 1 centímetro; Ita Ibaté: 1.08, íd. 10; Ituzaingó: 0.92, creció 12; Posadas: 1.40, creció 36 centímetros desde ayer.

En jurisdicción de Santa Fe, el río Paraná continúa en descenso; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.38 sobre cero, o sea 4 centímetros menos que ayer.

Calado máximo admisible

La Comisión del Paraná Medio ha comunicado hoy telegráficamente a la dirección del puerto:

Tramo Rosario-Diamante, determinante Puerto Borghi, 24 pies y 6 pulgadas. Diamante-Santa Fe, en el Paso de las Animas al Paracao, 21'3". Canal de acceso al puerto de Santa Fe, 23 pies. Calado probable el día 6 de mayo, 3 pulgadas más.

Los estudiantes del Norte constituyeron un centro en Santa Fe

Numerosos estudiantes universitarios de diversos puntos del Norte del país — Santiago del Estero, Salta, Jujuy, etc. — y residentes en Santa Fe, celebraron anoche una reunión en la calle Obispo Gelabert No. 2945, convocada con el objeto de formar una entidad deportiva y cultural.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió constituir el Centro Deportivo de Residentes del Norte, y designar una mesa directiva provisoria, integrada en esta forma: secretario general, señor Segundo M. Aldacete; secretario de Hacienda, señor Juan José Lavaire; miembros deliberantes, señores Agustín Bertuzzi, Daniel Meaples y Eduardo Moguna.

Estas autoridades provisorias proyectarán los estatutos, convocarán a una nueva asamblea y tratarán de obtener la adhesión de todos los jóvenes universitarios del Norte con residencia actual en Santa Fe.

Asociación Cooperadora del Colegio Nacional

SE REUNIO HOY Y ADOPTO RESOLUCIONES

Se ha constituído hoy la Sociedad Cooperadora del Colegio Nacional, constituyéndose la mesa directiva de la manera siguiente: Presidente, señor José Amavet; vicepresidente, señor Ignacio Rodríguez; secretario, señor Ernesto Van Eck; tesorero, señor Travadelio; vocales: señores Raúl Mounier, doctor Antonio Ucha, Ezequiel F. Allef, Augusto F. Pailiet, ingeniero José Babini e ingeniero Rodolfo Rivero.

Como primera resolución se resolvió la adquisición de un aparato cinematográfico a objeto de iniciar la enseñanza objetiva.

CONFERENCIAS

"El libro de los libros"

Mañana, a las 18 horas, en el local de la calle Crespo 3000, el señor Juan Riffel, dará una conferencia sobre el tema: "El libro de los libros".

En la isla denominada Paso Cañete, a 16 leguas de Reconquista pelearon cuatro hombres en forma encarnizada

Tres de ellos perdieron la vida y el cuarto encuéntrase herido de mucha gravedad

El inspector general de la Bovril habría recibido cinco cuchilladas y un auxiliar de policía, que lo acompañaba, seis

Informaciones llegadas de Reconquista, departamento General Obligado, dan cuenta de un suceso sangriento ocurrido en horas del jueves, en una isla denominada Paso Cañete, sita frente a la localidad de Lavalle, suceso del que tuvo conocimiento la policía por informes de un particular que llegó ayer de mañana, del lejano paraje. Según el informante, habían sido protagonistas del hecho el inspector general de la Cía. Bovril Ltda., señor Ventura Gallardo, el auxiliar de policía Damián Ledesma y dos hermanos de apellido Vera.

En la mañana del jueves, Ventura Gallardo y el oficial Ledesma, efectuando diligencias relacionadas con una desaparición de animales, llegaron hasta el rancho de los hermanos Vera, donde pudieron observar que éstos tenían carne en abundancia. Interrogados sobre la procedencia, dijeron haberla adquirido días atrás, no siendo muy explícitos en la respuesta. Parece que el oficial Ledesma les hizo comprender que su actitud podría acarrearles serias consecuencias y esto exasperó a uno de los Vera que, en seguida desnudó su cuchillo acometiendo al policía. Se cree que para defender a éste, Ventura Gallardo sacó su revólver y entonces, el segundo de los hermanos Vera también echó mano a una daga, tomándose en pelea. Los Vera atacaron encarnizadamente al inspector de la Bovril y al guardián del orden, mientras éstos respondían al ataque disparando sus armas.

De lo feroz de la lucha puede dar una idea el hecho de que los cuatro participantes de la batalla quedaron tendidos en el teatro de los sucesos. Sin vida Ventura Gallardo, el oficial Ledesma y uno de los hermanos Vera, y el segundo gravemente herido.

Un vecino que esta mañana llegó de la isla Paso Cañete, informa que Gallardo recibió cinco cuchilladas, casi todas en la caja torácica, y el oficial Ledesma, seis. Uno de los Vera fué muerto a balazos y su hermano, según decimos en líneas anteriores, gravemente herido.

Ayer, a las 18 y 30 horas, el juez de instrucción doctor Puig, acompañado del médico de policía doctor Nardelli y el comisario Ramón Ferternia, en una lancha se trasladaron hasta el lugar de los hechos. Hasta esta tarde, pasadas las 16 horas, no había regresado la comisión, ni se tenían más antecedentes del hecho que los ya referidos en esta crónica.

Consejo de Educación

Sesionará en Rosario el cuerpo

Anoche se trasladó a Rosario, acompañado por los vocales doctores José R. Giménez y José Passeggi Cullen, el presidente señor Miguel Angel Correa.

El Consejo se reunirá en aquella ciudad con el fin de resolver algunos asuntos relacionados con la tercera sección escolar.

Sumario administrativo

El juez de Paz letrado de la tercera nominación, Dr. Gallino, en la fecha inició la instrucción de un sumario administrativo con motivo de que el día 20 del corriente, a las 8 horas, al concurrir el secretario señor Corti, encontró un mueble-archivo, donde se guardan documentos relacionados con asuntos que se tramitan en el Juzgado, con evidentes señales de haber sido violentado.

El juez ordenó inmediatamente un control de los documentos que guardaba el mueble para establecer si se ha llevado a cabo alguna substracción. Dada la gran cantidad de documentos que hay que controlar, la investigación hasta esta noche no había finalizado.

Se ha dado intervención al juez de instrucción en turno.

El hallazgo de restos parciales de un feto

Personal de la División de Investigaciones y de la Subprefectura Marítima, efectúan diligencias a fin de esclarecer el macabro hallazgo de restos parciales de un feto, ocurrido en la zona del puer-

los empleados policiales están sobre la pista de los autores y cómplices de este delito.

El médico de Sanidad Nacional, doctor Spina, ha examinado con todo minuciosidad los restos hallados, y elevó su informe a la Subprefectura Marítima. Al feto restaban le faltaban varios órganos del cuerpo y la cabecita.

Se cree que ha resultado herido de gravedad

En el tercer tramo del puente carretero a Santo Tomé, esta mañana, a las 9 y 50 horas, sucedió un accidente del que resultó víctima un carrero llamado Juan Francisco Salas, argentino, de 21 años de edad domiciliado en Santo Tomé. Salas, guiaba rumbo a su distrito, su carro de cuatro ruedas tirado por dos caballos, los que, espantados, salieron veloz carrera. Al llegar al tercer tramo del puente, la vara del vehículo saltó hecha añicos, y a raíz de ello Salas perdió la estabilidad cayendo al suelo.

Socorrido por personas domiciliadas en las cercanías, Salas fué conducido a la Asistencia Pública y luego al Hospital de Caridad, por cuanto se cree que ha sufrido la fractura de una costilla. La seccional cuarta ha iniciado sumario.

Entre el inspector general municipal y el ex de moralidad se originó un incidente

La seccional segunda de policía informa que, siendo las 13 y 45 horas, se presentó a la oficina de Guardia el inspector general de la Municipalidad, señor Eduardo Ghione, manifestando q', poco antes, en circunstancias que disponíase a subir al auto oficial chapa No. 3 estacionado en Salta y 4 de Enero, el ex-inspector de Moralidad, señor José R. Larguía, le gritaba desde la acera de enfrente "coimero". Agrega el denunciante que se acercó para pedirle una explicación y entonces Larguía lo atacó a bastonazos. El incidente terminó merced a la intervención de algunas personas. A su vez el señor Larguía nos manifiesta que, citado por la policía se presentó a la segunda, de donde se retiró a los pocos minutos. El señor Larguía refiere las cosas de modo distinto. Dice que se hallaba estacionado en 4 de Enero esperando un tranvía, cuando salió el inspector general y le hizo un gesto de burla a lo que él respondió con expresiones fuertes. Avanzó entonces Ghione y le aplicó un golpe de puño en el rostro, respondiendo el agredido a bastonazos.

Resultó herido en las piernas al ser embestido por un auto-camión

En la esquina de Rioja y 25 de Mayo, se originó esta mañana un accidente de tráfico del que resultó herido el ciclista Mario Vicentini, argentino, de 28 años, domiciliado en San Jerónimo 3081.

En circunstancias que la policía no ha establecido aún, el camión chapa 1286, guiado por Jacobo Zimmermann, domiciliado en San Jerónimo 2139, embistió a Vicentini, causándole heridas en las piernas. El ciclista fué conducido al consultorio del Dr. J. B. Mencheca, sito en calle 25 de Mayo, donde le practicaron la primera cura. La seccional segunda procura deslindar responsabilidades.

CARTAS DETENIDAS

En la oficina de Distribución del Correo Central, se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Bianchini Clelia T. de, Bernichini Filomena, Bozo Casper A., Brandolín Catalina R. de, Córdoba Rosalía de, Chávez Agustín, Eberhardt Alberto, Gómez Matilde M. de, López Tona M. de, Lencinas Teresita, Martínez María Luisa, Martínez Gregorio, Maciel Antonio, Romero Cerejo Antonio, Vigor F. K., Longoni N. C. (aviso valor).

Certificadas: — García Andrés, Almenara Antonio.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN PESOS M/N.

	B. Nación	B. Español
1 LIBRA ESTERLINA	13.90	13.90
100 FRANCOS	24.45	24.45
100 FRANCOS SUIZOS	120.01	120.01
100 FRANCOS BELGAS	68.58	68.58
100 DOLARES	368.25	368.25
100 FLORINES	120.60	120.60

¿EL MINISTRO PINEDO SERA EL LEADER DEL FASCISMO EN LA ARGENTINA?

Sus amigos aseguran que es un renovador, típicamente argentino, que está contra las fórmulas y los dogmas del pasado, pero que no se inspira en ninguno de los modelos extranjeros

(A.N.D.I.) — El porvenir político del ministro de Hacienda de la República, doctor Federico Pinedo, provoca singular expectativa con motivo de la próxima inauguración del período parlamentario. Como se adelanta que algunos sectores le harán fuego por la manera que ha encarado las medidas financieras y el método de que se ha valido para ponerlas en práctica, se recuerda la disidencia que le plantea en otro orden los diputados Carlos Manacorda, Manuel González Maseda y Augusto Bunge, que militan en las mismas filas; todo lo cual se destaca como factor decisivo en el futuro del secretario de Estado mencionado. La generalidad de las versiones tiende a situarlo francamente en el campo fascista, ubicación que se deduciría por las invitaciones que se le hacen al respecto.

"ES UN RENOVADOR, SIN 'ISMO'"

Para el señor Isidro de la Calle, amigo del ministro y director del diario del partido socialista independiente, la hipótesis carece de fundamento.

—En principio, el doctor Pinedo —expresó—, se ha colocado a la altura de las enérgicas exigencias del momento. La política financiera del país ha cobrado bajo su impulso una fisonomía diferente a la que se tenía hasta ahora. Se propuso sacudir el anquilosamiento que tanto daño nos hacía y lo ha conseguido. Ahí tienen los disconformes con el estatismo un renovador de vuelo. Pero no hay que descender al papel subalterno de colocarlo en un casillero. Es un renovador sin "ismo".

NO HAY QUE SER IMITADOR

Apremiado el señor de la Calle para que nos definiera si la conducta del ministro de Hacienda debía ser como inspirada en el sistema fascista, declaró:

—Para estar inspirado en tal o cual movimiento, hay que tener temperamento de imitador y el Dr. Pinedo no lo tiene. Ha consultado la hora argentina y se ha puesto a la difícil tarea de crear impulsos, de fijar normas, de establecer prácticas. Y ya se ve por el resultado de su acción que no hay que imitar el procedimiento de otros países, para instaurar en el nuestro un sistema propio de reconstrucción. Hay una manera argentina de hallarse a sí misma en la desordenada anarquía y esa es la que ha hallado el ministro de Hacienda. Doumergue en Francia, Mac Donald en Inglaterra, Roosevelt en la América del Norte, están haciendo obra renovadora, dinámica y fuerte en el sentido de llenar las nuevas aspiraciones de sus respectivos países y, sin embargo, a nadie se le ocurrió clasificarlos con determinada etiqueta.

HAY QUE TERMINAR CON LOS DOGMAS VIEJOS

—La República —añadió— precisaba de una inteligencia capaz de que rompiera con el pasado. No quiero que se me interprete mal. Deseo significar que el pasado a que me refiero es lo que está lleno de prejuicios, que limitan la visión y el campo de operaciones. Todo está congestionado y sólo una política renovadora puede hacer renacer la esperanza y la actividad progresista. El doctor Pinedo, atendiendo las necesidades generales del momento, ha instaurado prácticas en consonancia con las mismas. Hay que terminar, como dije antes, con el anquilosamiento. Hay que acabar con los viejos dogmas y sustituirlos por otros valores, que tocan más a la sensibilidad de las gentes y encuadran con mayor justeza en su clima espiritual.

LA ANARQUIA POLITICA

—Que la situación lo exige realmente, — aseveró luego el señor de la Calle,— está demostrado en la anarquía en que se debaten todos los partidos políticos. Echese un vistazo sobre el partido socialista, que se tacha a sí mismo de disciplinado y se verá cómo anda trabajando por varias corrientes contradictorias. Dirijase la mirada sobre los conservadores y se constatará que pasan por las mismas pruebas. Esto quiere decir que los antiguos partidarios ya no satisfacen las nuevas exigencias del país. Se necesita algo distinto, siempre de acuerdo con la idiosincrasia argentina, que presente una política reconstructiva, métodos diferentes a los empleados, conceptos originales. Las fórmulas y los dogmas del pasado deben desaparecer para siempre.

EL FIXTURE DE LAS DIVISIONES DE LA LIGA

SE CONOCEN LOS ENCUENTROS A DISPUTARSE EN LAS CATEGORIAS DE PRIMERA B, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

Se nos ha enviado el fixture completo de los matches que este año se disputarán por los diferentes campeonatos que organiza la Liga Santafesina de Football.

El fixture de las primeras "B" consta de trece fechas; mientras el de segunda categoría ha sido subdividido en dos zonas: Norte y Sur. En ambas se disputarán siete fechas.

En el de tercera también se ha subdividido los matches por zonas, la Sur con siete fechas, y la norte con cinco solamente.

En cuarta categoría solamente se disputarán cinco fechas.

Una novedad que se introduce en la Liga y la presencia de numerosos equipos de divisiones inferiores, que darán la calidad que se ve en primera "A", al certamen de la entidad profesional.

LA PRIMERA "B" DE COLON, GANO HOY

Por elevado score dió cuenta de Liverpool

Esta tarde disputóse, tal como se había anunciado, en el field de calle Moreno, el match entre las primeras divisiones "B" de Colón y Liverpool.

El team local obtuvo una amplia victoria por el score de cinco goals a uno.

EMPATARON UNION Y M. MORENO

El resultado final fué de tres goals por bando

En el field de Unión dirimieron fuerzas los equipos de primera B de los locales y Mariano Moreno.

El encuentro señaló paridad de fuerzas y fué reñidamente disputado, terminando con el score de tres por bando.

La desorientación antipersonalista

Asumió las proporciones de una tormenta en un vaso de agua, la discusión que se produjo en la Cámara de Diputados de la Nación al discutirse los diplomas de los diputados electos por Santa Fe. La atmósfera que se había creado en torno a este asunto permitía sugerir que en el Parlamento iba a producirse uno de esos debates apasionados que llaman la atención del público propenso a gustar las reyertas parlamentarias lindantes con el escándalo. A última hora, sopló viento contrario y todo fué placidez y serenidad en el clima y el cielo del Parlamento. La tormenta no se produjo. La opinión pública, que viene siguiendo con explicable interés las actuaciones preliminares de las Cámaras, ha tenido la grata sorpresa de comprobar que los diputados se ahorraron el morboso placer de una sesión agria y violenta. Un escándalo menos. Pero se ha comprobado algo más. Se ha visto que los diputados antipersonalistas de Santa Fe no han sostenido, al respecto, la misma opinión. No hubo unidad en el punto de vista de los legisladores santafecinos del radicalismo y ha sido esta actitud, afirman quienes están en los entretelones del asunto, la que ha determinado la indiferencia de la Cámara en el sentido de promover un debate. ¿Pues si los representantes del partido interesado no tienen un criterio uniforme sobre la cuestión, cómo van a tenerlo quienes están lejos del asunto debido política y geográficamente? El caso de ayer no es tan sorprendente como parece a simple vista. Si por algo se caracteriza el llamado antipersonalismo radical, dentro y fuera del sector santafesino, es por su falta de orientación política en el terreno programático y su falta de disciplina entre los hombres que lo integran. Se ha visto en las últimas elecciones habidas en la Capital Federal, se ha visto durante el proceso de las últimas elecciones nacionales, provinciales y municipales de Santa Fe y no puede ser distinto el juicio que promueve la consideración del espectáculo ofrecido en otras regiones del país. El antipersonalismo parece empeñado en demostrar durante su diaria actuación que sus hombres, todo los separa y muy poco es lo que los une. Fenómeno curioso que puede explicarse poniendo en evidencia el hecho de que, fuera del interés electoral, no hay otros motores que muevan a sus agrupaciones ni ideales permanentes que sirvan de nexo entre sus grupos componentes, los cuales sólo tienen de uniforme el título del partido con que se distinguen. No es otro el sentido que tiene el episodio parlamentario motivo de estas consideraciones.

El hecho demuestra, entre otras cosas, que la fuerza de un partido político no reside tan sólo en la aptitud para conquistar sufragios en los azares de las contiendas electorales; un partido político debe ser algo más que todo eso. Exige un contenido ideal, una riqueza emotiva de índole desinteresada, una dirección clara, a la cual se sometan, por espontánea disciplina del deber, los hombres que en él militan, de tal modo que la responsabilidad no se diluya en la confusión de un horizonte impreciso y de un cómodo y negativo libre arbitrio.

No hizo lugar el P. E. a los reclamos de la Unión Radical

LAS FACULTADES DEL P. E. ESTAN LIMITADAS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Ha dado a conocer el Poder Ejecutivo, la resolución recaída en los petitorios que formulara la Unión Radical sobre convocatoria de elecciones complementarias en tres mesas de esta capital, petitorios que dió a conocer oportunamente EL LITORAL.

Transcribimos el texto de la resolución gubernativa, que confirma la noticia que adelantáramos ayer; dice, así:

"Vistas las notas pasadas con fechas 7 y 25 del corriente mes por el señor J. L. Leguizamón, como presidente del partido Unión Radical, y en la que peticiona que el P. E. convoque a elecciones complementarias por la totalidad de los cargos en las tres mesas anuladas por resolución de la Junta Central de Elecciones y en especial se dicte resolución o pronunciamiento sobre la mesa 6, circuito 8, sección 6a., de La Capital.

Que de conformidad con la comunicación pasada por la Junta C. de Elecciones con fecha 4 de abril del corriente, ha resuelto este Cuerpo dentro de facultades que le son propias, artículos 57, 7, y 58 de la Ley Electoral en vigor, rechazar las actas correspondientes a la mesa 6, circuito 8, sección 6a., en lo que se refiere a la elección de concejales titulares y suplentes y consejos escolares de distritos, por carecer las mismas del respectivo cómputo de votos, considerándola válida en lo que se refiere a elección de legisladores e intendente municipal. En la mesa 2, circuito 11, sección 6a., rechazarla en lo que se refiere a legisladores, concejales titulares y suplentes, y consejos escolares de distritos, no así en lo que se refiere a la elección de intendente municipal en cuya parte la considera válida por ser la expresión de la verdad comicial, y en la mesa 2, circuito 1., sección 6a., rechazarla en su totalidad.

Considerando: que el P. E. no puede entrar a juzgar sobre validez o nulidad de elecciones ni de las actas respectivas por estarle limitadas sus facultades por el artículo 58 de la ley 2283, a la convocatoria de elecciones complementarias dentro del término de 5 días.

Que esta convocatoria del P. E., no puede referirse sino a los cuerpos electivos que forman parte integrante de estado provincial dentro del régimen republicano que nos rige. Y que en ninguna forma puede asumir facultades que son propias de los regímenes que tienen su autonomía política demar-

resuelve:

1o.—No hacer lugar a lo peticionado por las razones que se expresan y atenerse a lo resuelto por el decreto de fecha 23 del corriente sobre convocatoria a elecciones complementarias.

2o.—Inscríbase y hágase conocer esta resolución al partido peticionante."

El pacto antibélico

Una tras otra, en paciente tarea de captación, el pacto antibélico redactado por nuestro ministro de relaciones exteriores, doctor Saavedra Lamas, ha ido conquistando la adhesión de numerosos países. Acaba de conseguir una serie de firmas rosa. Resulta halagador para el sentimiento nacional este éxito del ministro argentino cuya construcción jurídica ha merecido tan significativas adhesiones sin mediar otra circunstancia al margen del valor intrínseco del documento ofrecido a la consideración de los países que espontáneamente lo han subscripto. Pero esta satisfacción íntima de la que participa el país, no es de las que pueden suscitar una gran emoción popular. Y se explica. El canciller argentino ha confeccionado un instrumento para la paz. Pero a pesar de las firmas que lleva al pie, es el caso de preguntarse: ¿sus signatarios están verdaderamente dispuestos a servirse de él? Nada, por el momento, permite formular una respuesta afirmativa. Lo cual equivale a decir que el doctor Saavedra Lamas ha elaborado una delicada y perfecta herramienta que nadie quiere manejar condenándola al injusto castigo de la herrumbre inevitable.

Las fuerzas espirituales y económicas del mundo no se orientan hacia la paz; han tomado la dirección de la guerra. El espíritu de justicia está a merced de la violencia.

Ese documento jurídico surgido de la inteligencia y del espíritu de buena voluntad yace sepultado bajo una montaña asfixiante de indiferencia en las carteras de los ministros extranjeros, que lo han firmado más por móviles de cortesía que por razones de convicción. Dentro de poco pasará al museo de las buenas intenciones muertas a confundirse con la literatura pacifista, pasada de moda, que nadie consulta y a nadie emociona.

Al margen del Congreso

Se formarán núcleos radicales no colaboracionistas

Hace algunos días se anunció, en forma vaga, la posibilidad de que fuera formado en la Cámara de Diputados un bloque radical independiente que integrarían los representantes de Salta, Mendoza, San Juan y Tucumán, señores Saravia, Lencinas, Ruiz y Critto y dos de la derecha pero enemigos de toda concordancia política; tal iniciativa cuenta, asimismo, con simpatías en el Senado, donde el Dr. Aldo Cantoni ha anunciado su retiro del bloque antipersonalista, actitud que imitaría el señor Montenegro, de Santiago del Estero.

La votación para la elección de autoridades del Senado, demostró la exactitud, en principio, de la existencia de dicha tendencia; el señor Cantoni votó por Palacios cuando la Concordancia lo hizo por Patrón Costas y se retiró del recinto cuando se votó al señor Bruchmann para la vice, negando así su apoyo a quien había apoyado a Patrón Costas.

La misma situación se planteó en la Cámara de Diputados, al elegirse las autoridades del cuerpo. Ni el señor Saravia ni el señor Lencina ni el señor Ruiz votaron por Fresco, pero tampoco lo hicieron por el señor Repetto. Sostienen los integrantes de dicha tendencia que debe mantenerse la tradición radical y se atribuye al señor Saravia haber declarado: "la única forma de solucionar el problema político argentino está en la unión del radicalismo".

Ahora que ha terminado la discusión de los diplomas y se inicia el período ordinario de sesiones se concretará esta tendencia que tendrá mayor importancia aun si consienten en participar de ella los representantes de la Unión Cívica Radical de Tucumán, señores Critto y Aráoz, quienes no se presentarán a la Cámara hasta la semana entrante y a la que habrían de sumarse, posiblemente, los representantes riojanos, que estuvieron en lucha con la "concordancia" en los últimos comicios de marzo.

Este movimiento de opinión en el Congreso, al coincidir con la vuelta a la vida pública de los dirigentes radicales exilados y frente a la proximidad de la renovación de autoridades en algunas provincias, podría conducir a una modificación del panorama político nacional y por consecuencia, a su total normalización.

Las elecciones complementarias del 6 de mayo

La Junta Central de Elecciones designó las autoridades de comicios

El domingo 6 de mayo entrante, como lo tenemos informado, se realizarán elecciones complementarias de las efectuadas el día 11 del mes de marzo último, en el distrito de San Antonio, departamento General Obligado y en tres mesas de esta capital, de acuerdo a los decretos de convocatoria del Poder Ejecutivo y del intendente comisionado de esta ciudad.

La Junta Central de Elecciones ha designado las autoridades de comicios que tendrán a su cargo la recepción de los votos en las mesas indicadas y las autoridades nombradas son las siguientes:

San Antonio de Obligado. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 102: Presidente: Félix Bernachea; suplente, Alfredo Gariboglio; conjueces: Angel Martinazo, Guillermo A. Hakanson; suplentes: Antonio Vinaghi y Alfredo Correa.

Mesa No. 2. Escuela Nacional No. 107: Presidente, Constantino ro y José Núñez.

Departamento La Capital. — Mesa 6a. Circuito 8o. Sección 4a.: Club A. Pedestre, Buenos Aires entre Francia y Saavedra: Presidente, Juan Lucio Romero; suplente, Casimiro Rodríguez; conjueces: Armando F. Leiva Saavedra e Ismael Américo Ramallo; suplentes: Pablo José Santucci y Luis A. Rodríguez.

Mesa 2. Circuito 11. Sección 6a. Escuela López y Planes, Mendoza 3354: Presidente, Juan Carlos Benaglio; suplente, Miguel Búsico; conjueces, José Hermógenes Cano e Isaac Bermergui; suplentes: Carlos Luis Barthou y Guillermo Eleodoro Benítez.

Mesa 3. Circuito 12. Sección 6a. Escuela Presidente Heleno: Presidente, Eustaquio Abdón Colantti; suplente, Jerónimo Blas da Forno; conjueces: Arturo Santiago Chena y D. F. Ciro Celeri; suplentes: Juan Benito Casabant y José del Conte.

Departamento del Trabajo

Los ómnibus y la ley 11544

En el transcurso de esta semana, los inspectores realizaron una intensa fiscalización del cumplimiento de la ley 11544, sobre jornada legal del trabajo en las distintas empresas de ómnibus que prestan servicios en esta capital; se han labrado actas de infracción en los coches siguientes:

Por falta de planillas de horario y libretas personales de trabajo: Juan Reca, coche No. 5, de la Empresa Villa María Selva; Cándido Simón, Juan Sabbatini, coches No. 6 y 3, empresa Villa María Selva; coches 1, 6, de Seuchi y Kazhiahu; coches 2 y 8, Martinuzzi y Racamalio y Enrique Quirisi, Empresa San Martín.

Otras infracciones

Los inspectores han comprobado, además, infracciones a la reglamentación de descanso dominical, y falta de planillas de horario, en diversas casas de comercio, habiéndose iniciado las actuaciones sumariales fijadas por la ley 2284 (Imperio), para la aplicación de las sanciones que correspondan.

El censo comercial e industrial

Ha regresado, de la jira por los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal, el director interino señor Andrés Ayala, a quién acompañó el sub inspector Juan Roqué; los funcionarios de referencia realizaron en San Cristóbal y Tostado la revisión de los boletines censales de la industria y del comercio, recogido por las autoridades provinciales.

También ha regresado el asesor letrado doctor A. Esquivel, quién dirigió las tareas censales en los departamentos Garay y San Javier.

En la semana próxima, los funcionarios del Departamento del Trabajo darán a conocer los resultados parciales del Censo industrial y comercial.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Temperatura mínima: 7 grados

Cambió dirección el viento, soplando hoy del norte. La temperatura fué relativamente baja esta mañana. La presión atmosférica empezó a descender.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 7o.; máxima a la sombra, 29 grados y 6 décimos; barómetro, 67 mms.

Las comisiones asesoras para distribución de semillas

Por el M. de I. P. y Fomento han sido designadas algunas

La creación de comisiones asesoras de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero para la concesión de los créditos a los colonos y la compra de semilla, ha sido completada con las designaciones realizadas hoy.

Las comisiones designadas son las siguientes:

Departamento Belgrano: Luis Oldani, Pedro Coppa y Emilio Senn.

Castellanos: Lorenzo Ferrero, Francisco Peretta y José A. Almeida.

Caseros: Antonio Abitante, Marcos Moroni y Natalio Ghezi.

Constitución: Luis Chiavarino, Augusto Saccone y Santiago del Tedesco.

Vera: Augusto Schaumbourg, José Bermúdez, Facundo Geitán.

Las Colonias: Augusto Weber, Francisco Ulla, Esteban Hutschenreuter.

Nueve de Julio: José M. Aldasoro, Adán Andreoli, Bartolo Nizzo.

General Obligado: L. del Mármol, Enrique Sellarés, Luis Visentini.

Legislativas

Citación de la Cámara de Diputados

La secretaría de la Cámara joven ha enviado invitaciones a los miembros del cuerpo, para concurrir a la sesión inicial que tendrá lugar el día 5, a las 14 horas.

El orden del día comprende la consideración de los diplomas de los electos y la elección de autoridades de la Cámara.

Las futuras autoridades de las Cámaras

La iniciación de las actividades legislatvias, señalada para mediados de la semana entrante, ha producido animación en los círculos legislativos; la elección de las autoridades en las dos Cámaras es el tema del día; se anuncia que los demócratas realizarán reuniones previas en Rosario con el fin de constituir el block legislativo y proceder a aunar ideas con respecto a los candidatos a sostener.

Informes fidedignos, adelantan que para presidente de la Cámara de Senadores será sostenido el senador reelecto por Iriondo, doctor Eduardo B. Carasa, quien llegaría posteriormente a ocupar el cargo de vicegobernador, ya que se descuenta la aceptación de la renuncia del señor Isidro Carreras. La presidencia de la Cámara de Diputados tiene dos candidatos: el actual vicepresidente en ejercicio, Sr. Otto C. Gschwind, y el diputado electo por Rosario señor V. Sánchez Granel.

NOTAS

Predicar con el ejemplo

Llegó, hace pocos días, un barco proveniente de Italia. El barco tiene tres clases: la 1a., la 2a. y la 3a. En la primera viajan los plutócratas, los personajes de alta jerarquía social, financiera, política o artística, las gentes del gran mundo. En la segunda viajan los burgueses, los ricos que no se sienten cómodos en el angosto chaleco blanco de la etiqueta, los que no saben figurar, los que entre el paraíso de la primera y el infierno de la tercera se quedan prudentemente con el purgatorio de la segunda; purgatorio suave, por cierto.

En la tercera anbula la pobreza esperanzada, la miseria anhelante de redimirse, el torrente triste, pero ilusionado, de la emigración recóndita y laboriosa.

En la nave flotante, las tres clases que la componen establecen las diferencias sociales en que se divide la grey humana; tres capas que no son las únicas existentes, pero que expresan sin duda alguna, distancias definibles.

Entre la confusa masa de la tercera proletaria desembarcó, del barco italiano, un alto jerarca de la iglesia, un obispo argentino, el de Santiago del Estero, Andino Rodríguez. Un franciscano. Pudo viajar en primera, pudo hacerlo en la segunda. Pero una vocación de humildad lo condujo a confundirse con las gentes de la tercera.

Los hombres se dividen en dos categorías: los que tienen ideales y los que tienen normas de conducta. Los ideales suelen ser como los vestidos, como el uniforme; algunos los usan como el sombrero que a menudo se deja colgado de la percha; la norma de conducta es otra cosa. Es disciplina y sacrificio cuando no encuentra vocación. Hay quien predica la humildad sin ser humilde, pero hay quienes son humildes sin hacer prédica de la humildad o haciéndola de modo tal que no se sabe si la prédica obedece a un mandato del corazón o es el corazón que obedece a la razón que la dicta. Hay humildes por temperamento y los hay por convicción, por imperativo mental. Entre estos últimos estuvo Tolstoi, entre los primeros, San Francisco de Asís.

El obispo que viajó en tercera es un hermano del hermano Francisco, del más santo entre los poetas y, sin duda, el más poeta entre los santos. Poeta que hacía versos, pero más poeta aún porque los vivía. Poesía es acción, ha dicho alguien. Y otro comentó: cantar, sí; pero desde el andamio, arremangados y con las botas sucias de limpia cal blanca. Que esto de predicar con el ejemplo es la más decorosa, noble y elocuente de las prédicas que pueda hacerse sin mostrar palabra alguna.

Nadie reparó en el episodio del eclesiástico; y es que las gentes se han educado con exceso en la admirativa contemplación de la pompa, en la placentera sensualidad de los decorados fastuosos y los uniformes de brillantes oropeles. Entre lo que es forma y lo que es substancia, las gentes sólo descubren lo primero, porque en lo segundo se requiere cierto esfuerzo de captación.

El Día de los Trabajadores

Acto del partido Socialista en la plaza España

Organizado por el partido Socialista se llevará a cabo el 1o. de mayo a las 16 horas, en la plaza España, un acto público al que se adhirieron varias organizaciones obreras y estudiantiles, y en el que harán uso de la palabra, por el partido Socialista, los señores E. C. Catello, Néstor Blanco Boeri y el diputado nacional designado al efecto, Sr. Américo Ghioldi, quien también hará uso de la palabra en la función organizada por el mismo partido y que se llevará a cabo el 30 del corriente a las 21 horas, en el cine Colón.

Federación de Empleados de Comercio

La Federación de Empleados de Comercio de la provincia, está intensificando la campaña para el mayor éxito del paro obrero del 1o. de mayo.

Editará un número extraordinario de "El Obrero del Comercio", órgano de los centros adheridos, con valiosas colaboraciones.

Mitin del Partido Comunista

Los comunistas realizarán también un mitin en ocasión del Día de los Trabajadores, en la plaza Constituyentes, congregándose a las 15 horas. Varios oradores del Partido harán uso de la palabra, explicando el significado de la fecha que celebra el proletariado.

Administración judicial

Pedido de destitución

La Suprema Corte se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitándole la destitución del juez de paz de Monigotes, departamento San Cristóbal, por estar comprendido en el artículo 135 de la constitución provincial.

El funcionario, cuya destitución se solicita, ha sido denunciado por inmiscuirse en política, por varios vecinos de dicha localidad.

Nombramiento de un secretario

Ha sido designado secretario del juzgado del crimen de la segunda nominación, el señor Fernando Espino, que desempeñaba igual cargo en el juzgado civil de Rafaela.

El señor Espino ocupará el cargo que estaba vacante por haber sido ascendido el doctor Gerardo Lapido.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

El aniversario del 5 de abril

Al cumplirse un nuevo aniversario del 5 de abril, el doctor Arturo Romero Acuña, en ejercicio de la presidencia de la U. C. R. (Comité Nacional), dirigió un mensaje de saludo y recordación, a nombre del radicalismo de esta provincia, al doctor Honorio Pueyrredón, confinado en Ushuaia, quien ha contestado el telegrama en los siguientes términos:

"Ushuaia, abril 10 de 1934 — Honorio Pueyrredón, saluda con alta consideración a su apreciado correligionario y amigo doctor Arturo Romero Acuña y le agradece el conceptuoso mensaje que le envía a nombre de ese vigoroso radicalismo, con motivo del 5 de abril. En estas horas sombrías para nuestra patria y en el duro alejamiento a que nos condena la fuerza, se aprecian aún más los recuerdos que evocan acciones como esa fecha y actitudes dignas como las que sabe adoptar nuestro gran partido. [illegible] sea intérprete de mi saludo [illegible] con los nobles amigos de Santa Fe."

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea de la Juventud Socialista "J. Ingenieros"

Mañana a las diez horas, tendrá lugar, en el local de calle Crespo 2994, una asamblea organizada por la Juventud S. "José Ingenieros".

La asamblea considerará algunas proposiciones que formularán los delegados santafesinos en el Congreso Juvenil Socialista que se realizará en la Capital Federal, próximamente.

Las denuncias contra la Escuela Normal de Rafaela

El lunes aparecerá una resolución ministerial

Adelantamos, días atrás, que el director de enseñanza normal y especial señor Rafael Figueroa, designado para instruir un sumario en la Escuela Normal de Rafaela, a raíz de denuncias publicadas en aquella ciudad contra el instituto, había presentado su informe al ministro del ramo advirtiendo que no habían sido comprobados los hechos denunciados. Dijimos también que se esperaba una resolución ministerial que pusiera fin al asunto.

El proyecto de reducción de las tarifas portuari[as]

La Dirección del Puerto ha elevado al Ministerio de [Ha]cienda y Obras Públicas, el informe producido por [el] secretario letrado de la repartición

UN ESTUDIO MINUCIOSO

Como lo hemos anunciado y comentado en su oportunidad, la dirección del puerto dispuso el año pasado se proyectara la rebaja de las actuales tarifas. A tal fin encomendó a una comisión de jefes de sección que, previo estudio, proyectara la reforma total de las tarifas, haciendo las reducciones que las circunstancias aconsejaran.

Después de expedirse dicha comisión sobre la obra encomendada y de conocer la opinión expresada por la Bolsa de Comercio sobre el particular, se corrió vista de las actuaciones al secretario letrado de la administración, doctor Waldino C. Suárez, quien el día 21 del corriente se pronunció, concretando en definitiva el proyecto de reforma aludida, el que acompañó con el informe que, en la imposibilidad de publicarlo íntegro, por su extensión, más abajo glosamos.

La dirección del puerto dispuso el envío de dicho proyecto al Ministerio de Hacienda de la provincia para su consideración respectiva, haciendo suyas las reformas aconsejadas y los fundamentos de que informa el proyecto mencionado.

Una síntesis del documento

El informe del señor secretario es extenso y en él estudia amplia y detenidamente el comercio exterior argentino en su relación con el movimiento portuario de Santa Fe, haciendo resaltar que desde el año 1929, tanto en el orden nacional como el correspondiente a nuestra estación fluvial, se opera en la importación un descenso que va acentuándose hasta llegar a sólo 6.931.432 y 112.614 toneladas, respectivamente, y en la exportación, de 16.768.430 y 1.530.485 en 1929, se redujo el volumen a 13.776.607 y 635.903 toneladas, respectivamente, en el año 1933.

"Un fenómeno parecido — dice el secretario, doctor Waldino Suárez — nos ofrece la recaudación en el puerto de Santa Fe, tomándola como punto de referencia para fijar el concepto y alcance de la medida que se aconseja en el presente dictamen. Tomemos como base el ejercicio de 1929, que es el año que acusa el margen más elevado de la recaudación, con un valor real de $ 3.250.564.44. Este saldo va en descenso en los períodos subsiguientes hasta 1933, en que sólo llega a $ 1.476.632.26."

Después de otras consideraciones, agrega:

"El presupuesto de gastos fijado para atender la explotación de los servicios portuarios, desde el año 1931 a 1934, oscila de [...] 1.549.100 a $ 1.422.760, presu[...] to que, no obstante haberse [...] bierto con un pequeño saldo [...] superávit, no guarda relación [...] el descenso en la cantidad de [...] taciones realizadas durante el [...] mo período ni con el valor [...] registrado en la recauda[ción] anual."

Hace una serie de atinadas [ob]servaciones, estudia cifras est[adís]ticas y fenómenos de nuestro [mo]vimiento portuario, y aconseja [re]bajas que han sido proyectada[s en] forma que resulten justas y [...]tativas y que respondan a la [si]tuación de competencia en [que] está colocado nuestro puerto [con] respecto a otras estaciones flu[via]les del país.

"Los derechos de puerto han [si]do objeto de una reducción [que] puede apreciarse en un 20 [por] ciento, más o menos. Esta re[ba]ja la justifica el recargo por [el] servicio de remolque y de prác[tico] que deben abonar los armado[res] con los consiguientes trastor[nos] por el mayor recorrido e incon[ve]nientes que ofrecen a la nave[ga]ción los tramos y canales."

Las demás rebajas que se p[ro]ponen, son, en síntesis:

Derecho de guinche, 25 por c[ien]to; almacenaje y eslingaje, 40 [por] ciento; tracción, 40 por ciento; [el] pesaje es un servicio que no [se] prestaba pero se hará en ade[lan]te, para lo cual se están instal[an]do balanzas oficiales; el serv[icio] de luz y fuerza motriz se red[uce] en una proporción equitativa; p[ro]visión de agua, se cobrará la m[is]ma cantidad, pero en vez de [ha]cerlo en pesos oro sellado se h[ará] en pesos moneda nacional; arr[en]damientos de terrenos, plancle[s] y galpones, 20 por ciento de [re]baja.

El servicio de carga, descar[ga] y estibaje de productos naciona[les] y el de remolques se ha incorp[o]rado al capítulo correspondie[nte] del despacho de la comisión, [...] introducir reformas dignas [de] mención.

"Como se desprende de lo [ex]puesto — dice el informe del [se]ñor secretario —, las rebajas p[ro]yectadas no solamente colocarán [a] nuestro puerto en aparente p[ro]porción de competencia para c[on]servar el tráfico que llega [...] conveniencia de sus agentes, s[ino] que hará preferir su elección [a] aquel transporte que, no obstan[te] estar comprendido en su zona t[ri]butaria, hoy no llega a utiliz[ar] sus servicios."

El camino pavimentado Santa Fe-Esperanza-Rafaela-Fraga

Se han iniciado los trabajos preparatorios

La Dirección Nacional de Vialidad, que tiene a su cargo la construcción del camino pavimentado Santa Fe, Esperanza, Rafaela, Fraga, de acuerdo al convenio con la provincia, ha destacado a la ciudad de Rafaela, varios ingenieros quienes han iniciado los trabajos preparatorios para iniciar la construcción del mencionado camino.

En los primeros días del mes de junio venidero, se iniciarán las obras de esta importante vía de comunicación que unirá el puerto santafesino con zonas de gran importancia; ya han sido licitadas las obras del tramo Nuevo Torino a Rafaela, y en los primeros días del mes entrante se llamará a licitación el tramo Rafaela a Fraga.

El camino Santo Tomé - Sa Pereyra

El miércoles dos de mayo entrante, tendrá lugar en la Dirección Nacional de Vialidad en [la] Capital Federal, la apertura de l[as] propuestas presentadas en la lici[ta]ción de la construcción del cam[i]no pavimentado Santo Tomé - S[a] Pereyra, integrante del camin[o] Santa Fe - San Francisco pasand[o] por Angélica y Clucellas.

Las obras licitadas han sido pr[e]supuestas en la suma de $ 721.60[...] y se realizan actualmente la[s] obras preliminares.

Agrupación de periodista[s]

Existe el propósito de constituir una en Santa Fe

Anoche, en el local de la Asoci[a]ción Bancaria, se llevó a cabo u[na] numerosa y entusiasta reunión d[e] periodistas locales con el propó[si]to de cambiar ideas en torno [a] la necesidad de constituir un[a] agrupación que una en su seno a la familia periodística local. Los presentes estuvieron de acuerdo e[n] formar un Círculo de la Prensa y a tal fin designaron una comi[sión] provisoria encargada de he[char] las bases de dicha institución y preparar sus estatutos. En una próxima asamblea se discutirá l[a] labor que realicen los señores de[s]ignados y se nombrarán las nu[evas au]toridades correspondientes.

Dado el entusiasmo con que h[a] sido acogida la iniciativa se des[con]taba el éxito de la misma.

NO ZARPARA EL "SCARBOROUGH" HASTA EL PROXIMO MIERCOLES

Hoy se realizaron recepciones y fiestas a bordo de la nave británica, asistiendo numerosas familias

La versión que circulara ayer y de la cual nos hicimos eco, sobre el desistimiento del viaje al litoral Norte argentino por el guardacosta británico "Scarborough", parece confirmarse hoy. En vez de zarpar el día 30 del corriente para La Paz (Entre Ríos), la hermosa nave permanecerá en nuestro puerto hasta el miércoles 2 de mayo a las 9 horas, día en que emprenderá el regreso a Buenos Aires.

Tal decisión se ha tomado ayer en vista de que el río Paraná estaba bajando con fuerza en sus tramos alto y superior, fenómeno que podía imposibilitar el regreso del buque desde el puerto de Corrientes, quedando embotellado, aguas arriba de La Paz.

Sin embargo, este peligro se considera hoy desaparecido. En el Alto Paraná se ha producido el repunte llamado "del pejerrey", que mantendrá el caudal de las aguas en los tramos medio e inferior, durante el mes de mayo próximo. Ayer en Puerto Aguirre creció 2.25 y hoy otros 2.12 metros.

Al tomarse la resolución de no proseguir el viaje al Norte, en Buenos Aires, no se conocía este fuerte repunte, acentuado en los días de ayer y hoy.

El comandante participó de una cacería

El comandante del guardacosta y por el señor Aquiles Allevi, realizaron ayer una cacería de patos por las islas del Paraná, partiendo con la lancha "Pibe", en las primeras horas de la mañana. La mayor parte del día estuvieron en la laguna de Coronda. Regresaron por la noche con gran cantidad de aves cazadas.

Fiestas a bordo

Esta tarde visitaron la nave, especialmente invitadas, numerosas familias de la colectividad británica y de nuestra sociedad, siendo objeto de una brillante recepción a bordo.

Con motivo de estas visitas, se efectuaron fiestas a bordo, prolongándose hasta las últimas horas de la tarde.

En el Hall Británico

Esta noche se realizarán partidas de bridge y una velada en honor del comandante y de la oficialidad del "Scarborough", en el Hall Británico, situado en la calle Belgrano entre Rioja y Catamarca. Dará comienzo el acto a las 21 horas.

Gath y Chaves contra Tripulación del "Scarborough"

Llevóse a cabo esta tarde en la cancha del Club Tramfuerza, el anunciado match de football entre el equipo del Club Gath y Chaves y uno de la tripulación del "Scarborough".

Falleció un menor accidentado el día 24 en Coronda

En el Hospital de Caridad de esta ciudad ha dejado de existir un menor llamado Anselmo Romagnoli, de 12 años de edad, quién se domiciliaba con sus padres en la localidad de Coronda, departamento San Jerónimo.

El menor Romagnoli, como se recordará por haberlo adelantado este diario, el día 24 del corriente, a las 10 y 30 horas, resultó víctima de un grave accidente. Según lo informamos entonces, Romagnoli se había "colado" de un convoy compuesto por una máquina y 15 vagonetas, propiedad de la empresa Guen y Welfin, que pavimenta un tramo de camino frente a la cárcel de Coronda, cuando por tratar de burlar al maquinista hizo un falso movimiento y cayó a las vías. Tres de las vagonetas le pasaron sobre las piernas, destrozándole la derecha y causándole en la izquierda heridas de consideración. Atendido, en el primer momento, por el Dr. Guena aconsejó éste el traslado del pequeño al Hospital de Caridad de esta ciudad lo que se hizo.

Del fallecimiento del menor Romagnoli se ha dado cuenta al juez en turno, Dr. Victorio Palamedi.

Esta mañana se radicó denuncia por un percance que sucedió ayer tarde

Odorico Caruzzi, italiano, de 34 años de edad, domiciliado en Belgrano 3285, se presentó esta mañana a la sección tercera de policía, dando cuenta de un accidente sucedídole ayer, a la tarde, a raíz del cual presenta heridas en la mano izquierda, que no son de gravedad.

Caruzzi, que es peón de la fábrica de los señores Turetta Hnos. frente a dicha casa, sita en Humberto 1o. entre San Martín y San Jerónimo, descargaba de un camión cajones llenos de jabón que llevaba al depósito.

Cruzando la calle, con un cajón al hombro, fué embestido por un automóvil q' corría por la primera de las calles y que luego dobló por San Jerónimo hacia el sur. Al dar contra el suelo, Caruzzi se causó las heridas que presenta, siendo atendido en el primer momento por sus compañeros de trabajo. La seccional tercera ha iniciado diligencias tendientes a dar con el conductor del automóvil prófugo.

En una finca de calle 4 de Enero, cayó una paloma

Esta mañana, cayó en la casa de calle 4 de Enero 3085, domicilio del señor Enrique J. Faccot, una paloma mensajera que lleva en una de las patitas, un anillo con la siguiente inscripción: F. C. A. 33 - 221935. El señor Faccot tiene la paloma a disposición de su dueño.

La policía de Sastre instruye sumario por desacato

Una información llegada de Sastre, departamento San Martín, dá cuenta de un sumario que instruye dicha autoridad a raíz de un desacato registrado anteanoche en Cañada Rosquín, hecho del que están acusados Cruz Pérez, de 25 años y Zenón Araya, de la misma edad.

Según la policía, en el cinematógrafo y teatro "Verdi", Pérez y Araya no guardaban compostura y ello determinó al propietario a solicitar el concurso de la autoridad. El comisario mandó al agente Martino quién al tratar de iniciar el procedimiento fué agredido de palabra. Logró sacarlos hasta la calle el agente Martino; en circunstancias que llegaba al sitio el comisario vió a Pérez que desnudaba un cuchillo dispuesto a desacatarse abiertamente, y al parecer con el propósito de ultimarlo. El agente sacó su revólver e hizo un disparo contra los desacatados, en defensa de su jefe, sin consecuencias. Ante la actitud resuelta de los policías Pérez y Araya terminaron por entregarse detenidos. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Dos detenidos procedentes de Vera

Esta mañana, procedentes de Vera, tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía Eustasio Ojeda y Leopoldo Velásquez, acusado de lesiones.

Vienen a disposición del juez de crimen. La llegada de los detenidos le ha sido comunicado al magistrado.

Solicitan una captura

La "Orden del Día" de la policía de la Capital recomienda, en la fecha, la captura de Juan M. Ramello, argentino, de 27 años de edad. Por Rameño tiene especial interés la policía de Esperanza, departamento Las Colonias.

Se averigua.

Un ladrón profesional ha sido detenido en San Jorge

El comisario de San Jorge, departamento San Martín, detuvo en horas de anteanoche, mientras se efectuaban fuegos de artificio en la localidad, a un sujeto conocido por "El Porteño", quien acababa de hacer víctimas entre los asistentes al espectáculo. El detenido, que ha resultado ser un ladrón profesional, había conseguido apoderarse de varios relojes y algunas carteras. "El Porteño" fué conducido a la Jefatura de Policía de Sastre.

TRIBUNALES

LA SUPREMA CORTE DECLARÓ LA NULIDAD DE UNA SENTENCIA DICTADA POR LA CÁMARA DE APELACIONES DE ROSARIO

En el juicio que sigue Eleanor S. de Catelli y Zulema Villard contra el Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones, Sociedad Anónima, para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por la Cámara Civil de la segunda circunscripción judicial, ha dictado fallo definitivo la Suprema Corte de Justicia en el día de la fecha. Declara nula la sentencia recurrida y en consecuencia dispone que estos autos pasen al Tribunal que corresponda en orden de nominación para su debido sentenciamiento. Estudia en forma amplia la Suprema Corte de Justicia todos los antecedentes de este litigio. Establece que la recurrente impugnó la sentencia ante la Cámara a-quo, por omisión de motivación de uno de los capítulos de la demanda; pero, agrega, recién ante esta Corte se dedujeron dos nuevos medios de impugnación: la contradicción entre el dispositivo y las premisas y la ultra petita. Ello fija, dice, definitivamente la jurisdicción de este tribunal. Y bien, dentro de la limitación antes expresada, que determina y precisa la extensión resolutiva del poder jurisdiccional, declara que el pronunciamiento recurrido adolece del vicio porque se le ataca. En efecto, toda sentencia debe ser motivada en el hecho y el derecho, cualquiera sea su objeto o naturaleza o el grado de la jurisdicción en que haya sido pronunciada. Comporta la proclamación del principio de que nadie puede ser condenado sino por virtud de sentencia fundada en ley y fija, por decirlo así, para todos los casos, los límites de la potestad jurisdiccional. Su omisión, que como ya se observó en el sub-judice, es total con relación a dos de los rubros de la demanda, no constituye, pues, la simple inobservancia de textos procesales comunes, falsa o erróneamente aplicados. Es, por lo contrario, un recaudo substancial. El juez que omite la motivación no sólo juzga mal sino que constitucionalmente no juzga. Por ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 2299, corresponde declarar nula la sentencia apelada.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación deducida contra el auto de prisión dictado en el sumario instruído a Francisco Parisi por el delito de homicidio, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero. Confirma el auto apelado. Tiene presente que de los autos principales resulta plenamente constatada la existencia del delito como asimismo la semi plena prueba de la culpabilidad del prevenido en el hecho que se investiga encontrándose en consecuencia reunidos los extremos exigidos por el artículo 187 del Código de P. en lo Criminal para que la prisión preventiva sea procedente.

SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES

En el juicio que sigue Carlos A. Murúa contra José Antonio Zabala sobre cobro de pesos, para resolver la apelación deducida por el actor contra el decreto del a-quo que no hace lugar a la subasta de los derechos y acciones que el demandado tiene en el sucesorio de Eugenia Eguren de Zabala, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma el decreto recurrido. Establece que el Código Civil contempla en distintas disposiciones la situación de los acreedores de la sucesión y de la de los herederos, y establece las normas a que aquéllas deben atenerse para resguardar sus derechos. Y la Cámara, concorde con esas disposiciones legales, declara que no es posible consentir ni autorizar la subasta de los derechos y acciones hereditarios, porque se permitiría, en los juicios sucesorios, la intromisión del adquirente de estos derechos, alterando muchas veces el normal desarrollo del procedimiento creado.

EL PAGO DE COSTAS EN JUICIO SOBRE EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue el Banco El Hogar Argentino contra Faustino Peón para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto del 24 de mayo, que intima al demandado para depositar el importe de la liquidación, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, no hizo lugar. El juez establece que el artículo 4 de la ley de moratoria hipotecaria, impone la obligación al deudor de obligaciones en ejecución al pago de las costas del juicio. Agrega que aun cuando no se ha fijado plazo para el cumplimiento de la presente, es lógico interpretar que debe cumplirse ello antes del archivo del expediente, ya que la redacción del artículo permite dejar sentado que es un requisito a llenar de parte del deudor para que el beneficio de la ley le alcance. En $ 50 se regulan los honorarios del doctor Bayer.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Matilde Arn de Bourquin, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, nombró administrador de la sucesión al propuesto Juan Bourquin.

SUMARIAS INFORMACIONES

En la sumaria información producida a solicitud de Marcelino Chorro Vila, el juez de la primera nominación, secretaría Esquivel, la da por terminada estableciendo que tal es el nombre y apellido del solicitante.

—En la sumaria información producida a solicitud de José Pedro Petrina, el mismo juzgado la dió por terminada en cuanto por derecho corresponda, ordenando la rectificación solicitada.

Igual resolución en la sumaria información producida a solicitud de Porfirio Carbajo.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco Villaseca contra Adolfo Ittig el juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría De la Peña dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Dardo Parera.

COBRO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la Receptoría de Rentas de La Capital contra herederos de Aarón Castellanos, dictó sentencia el juez de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña. No habiendo la ejecutada opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Juan Bourqui, el juez de la primera nominación, secretaría de la Peña, declara herederos a la esposa del causante María Angélica Roldán de Bourqui y sus hijos Ceferino, Julio César y Miguel Angel Bourqui.

EXCEPCION DE COSA JUZGADA

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Eusebio López contra Germán Wildermuth, ha dictado sentencia el juez de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen. No hace lugar a la demanda por existir cosa juzgada para el actor, sobre el punto de derecho en que funda la acción con costas. En $ 600 los honorarios del doctor Parma y en $ 300 los del procurador Parma. El juez al estudiar la excepción opuesta llega a la conclusión de que en el expediente ofrecido como prueba caratulado Germán Wildermuth contra Eusebio López, sobre desalojo consiste ser real la existencia de un pronunciamiento definitivo que hace cosa juzgada para el actor de esta demanda. Eusebio López, quién no puede invocar para fundar su pretensión, hechos que han sido resueltos por sentencia firme y ejecutoriada, pasada por autoridad de cosa juzgada. Hace diversas consideraciones para concluir expresando que no puede aceptar esta acción que tiene como base fundamental, un derecho expresamente desconocido por la sentencia firme ya enunciada, porque ello comportaría ir contra esa ficción de verdad de la cosa juzgada, creada por el legislador para proteger las sentencias definitivas y prevenir la incertidumbre del derecho. Los juicios resultarían interminables y las resoluciones judiciales adolecerían de todo valor y eficacia.

El juez doctor Viñas Balugera hace otras consideraciones sobre la confrontación y análisis de los hechos en ambos juicios y de la prueba producida en éste sobre daños y perjuicios, estableciendo que resulta aplicable en el sub-lite la máxima Romana "Res judicata pó veritate habetur", por concurrir esa identidad de cosas, causa y persona, donde el actor viene a discutir un punto que ya se juzgó.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue María Cristina Costas de Carreño contra Juan J. Carreño, el juez de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Báguelin, dictó sentencia. Hace lugar a la demanda. Declarar la separación por culpa del marido (artículo 64 y 67 inciso 7 de la ley de matrimonio civil).

Establece el juez que de los autos surge la prueba evidente de los derechos de la actora para promover esta demanda estando probada la causal que invoca y comprendida en el inciso 7 del artículo 67 de la ley de matrimonio civil.

RESOLUCIONES EN SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Luis Dayer, el juez de la 3a. nominación en lo Civil y Comercial, secretaría Passeggi, dictó auto declarando única heredera a María Cabral de Dayer, madre del causante.

—En el sucesorio de Juan Penna y María Franceschi de Penna el juez, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos sus hijos Carolina, María Catalina Penna, María Sofía Penna de Villa y Angela Ana Penna de Cassanel.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio seguido por Magdalena Vda. de Rehormann contra Angela Vda. de Galaverna, sobre cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz de Rafaela que ordena llevar adelante la ejecución, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirma el pronunciamiento apelado con costas. Establece que la situación jurídica de las partes es la misma en esta instancia porque no se ha producido la prueba ofrecida por la parte demandada.

EL IMPUESTO HEREDITARIO

En el sucesorio de Alfredo Baral para resolver la impugnación hecha por el apoderado de la sucesión a la liquidación del impuesto hereditario por la Dirección de Rentas, dictó resolución el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Declara que en este caso no corresponde abonar el adicional fijado por el artículo 29 de la ley 2354.

El juez hace un estudio de esta cuestión para establecer que el impuesto a la herencia, cualquiera que sea la fecha de la muerte del causante, debe pagarse con arreglo a la ley vigente en el momento de la exteriorización de la transmisión de la herencia. Luego dice que la jurisprudencia de los Tribunales en forma que puede decirse definitiva ha establecido que el acto de la transmisión hereditaria no es otro que la iniciación del juicio sucesorio. En consecuencia para aplicar el impuesto debido ha de tenerse en cuenta la ley vigente a la fecha en que se promueve el juicio respectivo. Por último el juez llega a la conclusión de que este juicio fué iniciado el 15 de septiembre de 1933. En cambio, la ley 2354, comenzó a regir en el mes de enero del año en curso. Por ello, con arreglo al criterio que sustenta el juez, no cabe aplicar en el sub-lite el adicional del cinco por ciento que fija el artículo 29 de la citada ley.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Julia Mondola de Difilipo, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos su esposo Juan Difilipo y sus hijos Cayetano Francisco Antonio, Fernando José, Antonio Luis, Isabel María, Santa Catalina, Antonia Magdalena, Dalida y Luis Benito Difilipo.

PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue a Juan Bautista Encina, ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, declarándolo responsable del delito de hurto y condenándolo a la pena de un año de prisión, que tiene cumplida.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao ha dictado estos autos de prisión contra los siguientes procesados: Cayetano Roca, por el delito de hurto, y Manuel Scherzer, por el delito de defraudación.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao dictó auto de sobreseimiento en los sumarios: Donato Torres, por daño intencional; Ambrosia González, su denuncia por lesiones; Humberto Nigro, su denuncia por el delito de hurto, y Antonio Botarelli, su denuncia por hurto.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION; JUEZ DR. CIBILS, SECRETARIA E. MEYER

Celestino Camarero contra B. C. y M. P. de P., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve: rechazar la excepción opuesta y mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En cincuenta pesos los honorarios del doctor Peón.

—Vaschetti, Franzino y Cía. contra L. G., sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas. En quince pesos los intereses del doctor Rivera.

—León Fridman contra M. F., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la pieza, objeto de esta demanda, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Santiago R. Vicher contra M. O. de Z., sobre embargo preventivo. Se resuelve: declarar nulo y sin efecto alguno el embargo trabado, con costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Román.

—Dictáronse también resoluciones en los siguientes juicios de carácter ejecutivo, mandándose llevar adelante la ejecución, con costas:

Dykerhoff y Widmann contra Suc. de J. C. A.; Eufemia V. de Ro[...]bocchi contra F. D.; Banco Provincial de Santa Fe contra F. A. de B.; Luis A. H. de Joris contra J. P. P.; Edmundo Heyman contra M. B. B. de O.; Alessio Di Bernardini contra M. A.; Cía. de Seguro La Italia contra F. H.; Samper Castti y Cía. contra J. A. o J. A. A.; Francisco A. y Angel A. Costa contra P. J. P.; Osmer[...] sindo Riestra contra D. L. J. y E. L. B.; Banco Provincial de Santa Fe contra N. E.; Dykerhoff y Widman contra M. P. P. de M.

El comercio en la ciudad y campaña

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de José Lavandera, el juez de la primera nominación Dr. Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución declarando homologado el concordato aceptado por los acreedores.

MOISES VILLE
(DEPTO. SAN CRISTOBAL)

Velada literario musical

MOISES VILLE, 27 — Para el 20 de mayo próximo se realizará una velada literario musical en la sala de espectáculos de la Sociedad Kadima, donde habrá variedad de números y algunos originales de carácter científico. Oportunamente anunciaremos el programa completo.

No escapará al criterio de los vecinos de Moisés Ville, la imprescindible e improrrogable necesidad de prestar su concurso para vestir hoy más que nunca a niños pobres que comienzan a sentir las crudezas del invierno.

La escuela, que es del pueblo, necesita un escenario aunque fuera portátil, en el salón de actos de dicho establecimiento, para que allí el teatro infantil justifique con programas culturales de lo que son capaces, haciendo intervenir a quienes se crean capacitados, en conferencias, clases literarias, etc., que tengan fines educativos.

Siendo del conocimiento público lo crítico de la situación del H. Consejo de Educación, que en materia de útiles atraviesa y debiéndose encarar el problema de la educación del niño sin más dilación para que éste cumpla mejor su programa establecido, no hay duda que el pueblo, como siempre, ayudará con benévola decisión.

Academia musical "G. Verdi"

Con la radicación del profesor señor Andrés Bitetti, los deseosos de aprender música tendrán la oportunidad de tomar lecciones de cualquier instrumento a viento, cuerda y bandoneón.

El señor Bitetti viene munido de las mejores recomendaciones y críticas favorables, habiendo ocupado puestos de director de banda en centros importantes.

Arreglo de caminos

De un tiempo a esta parte ha podido apreciarse en este pueblo la labor tesonera que está llevando a cabo la Comisión de Fomento, en el arreglo de los caminos transitables que comunican con varios distritos vecinos.

Baile social en Palacios, F.C.C.A.

Para el sábado 28 del corriente, tiene anunciado el propietario del cine Real, de la localidad de Palacios, un gran baile social que tendrá lugar a las 21 horas, en el salón del mismo cine.

Dicha fiesta cuenta, a tal efecto, con el concurso de un buen conjunto típico de Moisés Ville, que tendrá a su cargo un selecto programa de bailables.

Demostración al diputado doctor Meyer Malamud

El sábado 21 del corriente, en el salón Fridman, se ha verificado el anunciado banquete al doctor Meyer Malamud, con motivo de su triunfo en este departamento.

En medio de la animación reinante, el señor Isaac Zalzman ofreció la demostración al homenajeado, siguiéndole en el uso de la palabra el señor A. M. Rosembliatt, quien improvisó pocas pero expresivas palabras. El diputado electo doctor Malamud, contestó agradeciendo la demostración y prometiendo no defraudar las aspiraciones de sus partidarios.

Viajeros

De Buenos Aires don David Waxemberg.

—Para y de Buenos Aires el señor I. Najamkin. — Corresponsal.

SANTURCE
(DEPTO. SAN CRISTOBAL)

Escolares

SANTURCE, 23 — Desde el día 3 del corriente se encuentra en ésta el señor Antonio C. Gervasoni, que fué designado director de esta escuela. La llegada del nuevo director despertó en los ánimos de todo el vecindario una nota digna de elogiosos comentarios, y por esta medida tomada por el Consejo Nacional de Educación, el pueblo se siente sinceramente agradecido y alberga la esperanza de que el señor Gervasoni ha de ser un buen y digno educacionista. El nuevo director se muestra muy entusiasta y decidido en su tarea, por lo que todos los padres y niños se encuentran satisfechos. La inscripción promete ser mayor de setenta. El día miércoles 11, que fué el primero de clase, obtuvo una asistencia de treinta alumnos. La satisfacción sentida en cada hogar al saber que después de cinco largos años pueden mandar sus hijos recién ahora a la escuela, es indescriptible. ¡Cuánta alegría se siente al pasar por esa casa a la que se llamaba, sólo de nombre, escuela y en realidad no era más que una casa semiabandonada.

El señor Gervasoni se ha hecho cargo de una delicada misión, que es la de levantar y poner en condiciones esta escuela, y no dudamos que al seguir con tal entusiasmo y preocupación con que dió principio, pronto logrará sus propósitos. Desde ya cuenta con el auspicio de todo el vecindario. Hacemos votos por que los esfuerzos que hoy hace el nuevo director tengan su merecida recompensa.

Estafeta de Correos

El viernes 20 del corriente se hizo cargo de la estafeta de correos local el señor Oreste R. Viviani, joven que por sus dotes personales sabrá captarse las simpatías de todo el vecindario.

Enfermos

Bastante restablecido de su dolencia el señor Diego Yeates. Deseámosle pronta mejoría.

Rumor de cuna

El hogar de los esposos Petrona Pérez y Rodolfo Arrieta ha sido alegrado con la llegada de un robusto nene. Tanto la madre como el nuevo heredero gozan de buena salud.

Viajeros

A Santa Fe el señor Adolfo Acosta.

—Al mismo punto la señorita Elisabetr Standinger.

—A y de Las Avispas el señor Santiago Viviani.





AQUELLA TARDE EN LA OFICINA DE LA REDACCIÓN, RECIBIÓ VIOLETA UNA LLAMADA TELEFÓNICA.



NECESITO HABLARLE ACERCA DE SU ARTICULO "HOMBRES PERDIDOS"

LA MISMA NOCHE

YO TAMBIEN SOY UN HOMBRE PERDIDO, SIN RUMBO. HAY UN "ESLABÓN PERDIDO" EN NUESTRAS VIDAS...UN ANILLO...EN FIN SE CASARIA VD. CONMIGO



LAGUNA PAIVA
(Dpto. LA CAPITAL)

Próximo gran baile social—

Organizado por el Club Sportivo "Central Norte", el 30 del corriente mes a las 21 horas en el cine teatro Unión, a beneficio del citado club, se realizará un gran baile social. La orquesta típica que dirige el maestro J. T. Rodríguez será la que ameniza el acto con su variado y novedoso programa de bailables, para que resulte como en otras oportunidades, digna de elogios.

Además tenemos la seguridad de que la C. D. de Sportivo tiene todo en debida forma, dispuesto para el mejor confort y atención para los que asistan a su beneficio.

Asamblea popular—

Recientemente ha quedado constituída la comisión directiva provisoria pro Cooperativa de Luz y Fuerza de esta importante población. Resultaron electos los siguientes vecinos: Presidente, Dr. Natalio Bértolo; vice presidente José Corti; tesorero, Sr. Miguel Escaleña; pro tesorero, Carlos Gauthier; secretario, J. B. Angelini; pro secretario, Atilio Zulatto; vocales: Máximo Rodríguez y A. F. Quintana; suplentes: Luis Birollo, Francisco Domínguez, Calogero, Giarratana, Francisco Devani, Vicente D'Ambrá, Alberto Sauso, F. González, Antonio Alvarez; vocales; Riquelme Alienza Luciano, Rafael Rueda, Carlos Acberordi, Federico Muell y C. Martínez.

Como acto inaugural resolvieron invitar a todos los vecinos a la asamblea que se realizará el domingo 29 a las 9.30 en el local del cine Teatro Unión, cuyo empresario cediera gentilmente la sala para ese acto, para exponer el estudio proyectos, presupuestos y bases para iniciar la inscripción de accionistas y demás puntos que se reserva la Comisión para darlos a conocer en el acto.

LLAMBI CAMPBELL
(Dpto. LA CAPITAL)
FOOTBALL

Mañana domingo a las 14.30 horas se realizará en esta localidad un interesante partido de football entre las primeras divisiones de San Martín, local versus Atlético Zanni de la ciudad de Santa Fe. El cuadro local quedará formado con los jugadores siguiente: Chacur, Galizzi, P. Mondino, Turene, B. Mondino, Arana, Munaretti, Reynares, L. Mondino, Giardina y Flores.

PRELIMINAR

El preliminar estará a cargo de las segundas divisiones de San Martín local con Atlético Peñarol del vecino pueblo de Cabal, los locales formarán con los jugadores siguientes: Mugna, L. Romero, Juan Romero, Añlaya, Escobar, Mondino, Gómez, T. Escobar, R. Contreras, Lescano y I. Contreras.

Los prestigios del team local y las excelentes actuaciones del equipo visitante hace que el encuentro de mañana sea esperado con interés y seguro que éstos sabrán justificarlo ante los aficionados que concurran a presenciarlo. — (Corresponsal)

PILAR
Escuela Fiscal No. 332

Pilar, abril 27. — Cuando la necesidad de una estabilidad en el personal de este establecimiento se hacía imprescindible, tanto para la enseñanza responsable como continuada y eficaz, surge nuevamente un hecho que el año pasado atentó contra la labor y eficiencia de la escuela: el frecuente cambio de personal y la abundancia de reemplazantes.

El Consejo de Educación debe resolver, para bien de esta población este problema, llenando los puestos hoy ocupados por reemplazantes con maestros efectivos. En la actualidad a sólo dos meses de iniciadas las clases tres de los cursos son dirigidos por reemplazantes. Es necesario pues que las cosas tomen otro cariz y que la situación cambie radicalmente.

Visita de inspección

Visitando las escuelas del distrito, el inspector seccional Sr. Justo Dehesa ha permanecido en ésta varios días. Su visita de comprobación a los distintos grados de la Escuela Fiscal No. 332 motivó una reunión del personal directivo y docente, el miércoles último, donde el señor Dehesa comentó el resultado de sus observaciones.

Consejo Escolar

Sería conveniente que el Consejo Escolar una vez constituído y llenadas las necesidades primordiales de la escuela, la dota a ésta del material indispensable para poder hacer la enseñanza experimental y de observación de acuerdo a las nuevas orientaciones de la Escuela Nueva.

El maestro debe tener a su alcance el material necesario para su labor; sin él, la enseñanza es árida y aparente. La inmediata obligación de las sociedades que amparan la escuela es proveer a sus [comi]siones que con los fines ya expresados deben llenar su cometido al finalizar la semana en curso; se ha desarrollado entusiastamente.

La comisión compuesta por los señores Ovidio Fontanarrosa y Fabián Fernández, encargada de visitar a las casas de negocios con el fin de pedir dinero o materiales de utilidad, ha obtenido franco éxito habiendo respondido el comercio local en forma generosa.

En la asamblea general a realizarse en breve cada una de las comisiones hará una exposición detallada de su labor; como una garantía viva del celoso entusiasmo que los anima y con el fin de que los padres de los escolares palpen de cerca la labor de la institución.

Cine Astral

Anuncia la empresa del cine Astral para el 28 de abril el debut de la compañía Radio Teatral bajo la dirección del primer actor cómico Carlos Torres.

—Para el 1o. de mayo se llevará a cabo en el mismo local un gran baile que será amenizado por la orquesta "Díaz" de Santa Fe. — Corresponsal.

Almuerzo en honor de las C. de Fomento, en Recreo
(DEPTO. LA CAPITAL)

Quedó definitivamente resuelta la realización del almuerzo criollo a que hicimos referencia en una correspondencia anterior, con que se despedirá y dará la respectiva bienvenida a las dos comisiones de fomento: la saliente y la entrante, de esta localidad.

Para la organización de esta reunión se formó entre los vecinos una comisión que integran las siguientes personas: Doctor Nino Novelli, presidente; Jerónimo Curiani, vicepresidente; José F. Sarniguetti, secretario; Teobaldo Stegmayer, prosecretario; Leopoldo Gómez, tesorero; Antonio Carnevale, protesorero; Sebastián Sacocio, Antonio Levatti, Sebastián Scarafía, Teodoro Clitoris, Carlos Ingaramo, Pedro Mauro, Lucas Unia, Antonio Ingaramo (hijo), Camilo T. Juncos y Miguel Adrové, vocales.

A tal fin los indicados se dirigirán en la forma más oportuna a todo el vecindario, para que tome participación en ese acto que ha de significar para este pueblo una manifestación de las buenas disposiciones para colaborar con la nueva comisión de fomento.

Próximo baile

El día 5 del entrante mes de mayo se efectuará en el amplio salón del señor Severino Pozza, un gran baile social que promete adquirir destacadas proporciones. El mismo será organizado por la prestigiosa entidad Juventud Unida de esta localidad, que no escatima esfuerzos a fin de que el festival adquiera el más franco éxito.

Escolares

Desde hace pocos días algunos niños que asisten a clase, regresan a sus respectivos domicilios, haciendo en su trayecto diversas travesuras que, si bien es verdad no deberíamos de censurar, por ser las mismas nacidas, si se quiere, de espíritus inocentes, creemos sin embargo, conveniente dar la voz de aviso a los padres de los niños. Ocurre que la salida del colegio coincide con el paso de un tren de pasajeros, y dichos alumnos, sin medir las consecuencias, se complacen en cruzar las vías, aun cuando ven que el tren está próximo a ellos; tan es así, que varias veces algunos vecinos han tenido que hacerlos retirar, amenazándolos con dar parte a la dirección de la escuela.

Esperamos que en adelante tanto los padres de esos niños como también sus profesores tomen medidas a fin de no tener que lamentar más tarde alguna desgracia.— Corresponsal.

Jira de propaganda del agrónomo regional

Con el tren del F. C. S. F. que partió anoche a las 23 horas para el Norte, partió el agrónomo regional señor Manuel A. Blasco, iniciando su anunciada jira de propaganda agrícola.

Hoy dió sus primeras conferencias y evacuó consultas en Crespo y Fives Lille, de donde seguirá viaje hasta Las Toscas, en el coche especial cedido por la empresa del F. C. S. F., dando conferencias y atendiendo consultas en todas las estaciones del trayecto a la llegada del tren.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO
VILLA BERTHET

INFRACCION A LA LEY 9661 (DESCANSO DOMINICAL)

Sería conveniente que las autoridades respectivas tomasen medidas severas a fin de que se dé cumplimiento a la ley 9661 (descanso dominical), empezando a hacer cumplir esta disposición, principalmente en las panaderías; en algunas casas de comercio hedía del domingo. De tomarse las medidas correspondientes se beneficiarán empleados y obreros.

CLANDESTINISMO

Nuevamente debemos ocuparnos del vergonzoso espectáculo que ostensiblemente se nos presenta diariamente, y en perjuicio para nuestra sociedad. Las autoridades respectivas deben tomar las medidas pertinentes, haciendo desalojar del radio urbano las mujeres que se dedican a explotar el clandestinismo. (Corresponsal).

CHARADAI

CHARADAI, abril 22. — Con fecha 16 del actual fué trasladado de esta localidad a Presidente De la Plaza, el comisario Pedro E. González, persona que por su correcto proceder se hizo acreedora de la simpatía general de esta población, lamentándose su traslado.

ASAMBLEA

Con fecha 15 del cte., reunidas en asamblea general la Sociedad Asociación Amigas de los Niños, por unanimidad fué electa la comisión directiva, que resultó constituída así:

Presidenta, Sra. Elsa de Chapotot; vice, Sra. Adela C. de Repetto; secretaria, Srta. María Esther P. de Freschi; pro, Sra. Leonor P. de Pastor; tesorera, Sra. A. de Genó; pro, Sra. Cira de Balkemende; vocales, Sras. Hilda de Miño, Asunción P. de Freschi, J. R. de Diessler, María de Dalaseggio, Teresa D. de López.

Dicha comisión, ha resuelto beneficiarse llevando a cabo los días 26 y 27 del actual, bailes de fantasía en el local del Sr. Julio Repetto, día 26 kermesse en el mismo local.

El fondo total que se recolecte es exclusivamente destinado para levantar el edificio escolar de esta localidad.

Esta sociedad ya cuenta con un fondo de 500 pesos, que está depositado en el Banco de la Nación, el cual también es destinado para el levantamiento del local proyectado será construído de manpostería con sus comodidades respectivas, por lo que su costo se elevará a varios miles de pesos. Cierto es que de acuerdo con el Consejo Nacional, destina éste una parte del costo total, como ayuda a tan magna obra, y de beneficio general para esta población.

Esperamos, que el mismo pueblo se interesará, y no dejará de asistir a las fiestas arriba citadas, para darle el éxito que merece, teniéndose en cuenta los sanos fines de la institución que las organiza. — (Corresponsal).

Correspondencia detenida

En las oficinas del Correo Central se encuentran a disposición de los interesados, cartas dirigidas a las siguientes personas:

Aldana Restituta, Bernar Elena de, Brarda José, Candevila Marcial, Dorigón Victorio, Giménez Plácida, Lespiada Jorge, Morán Clotilde P. de, Piasentin Constanza, Perdomo Carlos O., Paolantonio Pinos, Romero María, Rosso José, Ramírez Félix, Rojo Lola Vda. de, Sandara Isidro, Techin Aída, Torres Antonio.

PUBLICACIONES

"REVELACIONES", SE OCUPA INTEGRAMENTE DE RAMON NOVARRO

Ha aparecido el primer número de una revista nueva en su género, dirigida por el periodista y ex-docente y administrativa durante el año 1933. Cumplimenta esta reseña una noticia sobre "su organización y funcionamiento".

Celior Natalio Simonoff conocido también por su seudónimo "El Hijo de Conan Doyle", que se ocupa íntegramente, en forma sensacional por sus singulares detalles, de la vida íntima de Ramón Novarro.

"Revelaciones" será una revista que "continuamente descubrirá los aspectos desconocidos de lo que se habla y develará lo que se ignora", como reza la leyenda que acompaña su título.

Dirección Nacional de Bellas Artes

Ha llegado a nuestra mesa de redacción un interesante folleto ilustrativo editado por la Dirección Nacional de Bellas Artes. La publicación contiene una reseña sintética de la labor de la entidad en pro de un creciente desenvolvimiento de las actividades artísticas del país y su labor cultural.

PROFESIONALES